

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes, 2,50 pts.
PROVINCIA: Trimestre, 7,50
EXTRANJERO: Trimestre, 15
Número suelto, 15 cts.

LA LABOR DEL GOBIERNO

Los locales de las escuelas nacionales no podrán destinarse más que a las funciones que les están encomendadas

Se procederá a la reconstitución de las oficinas de colocación obrera

READMISION DE EX CABOS DE MARINA Y PERSONAL VOLUNTARIO

MADRID.—Refríendose al decreto publicado días pasados sobre readmisión de ex-cabos y otro personal voluntario de Marina, el señor Giral manifestó a los periodistas que se ha estudiado detenidamente en el ministerio el número de ellos que las necesidades del servicio permitirán readmitir y que ha sido informado, con gran satisfacción por su parte, de que hay sitios vacantes para todos los que puedan solicitarlo y por lo tanto rogaba a los periodistas diesen a esto la mayor publicidad para que los interesados comprendidos en el decreto de referencia se apresuraran a enviar las instancias al ministerio, las cuales serán estudiadas con la mayor amplitud de criterio dentro de las normas establecidas en el referido decreto.

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO HABLA A LOS PERIODISTAS DE VARIOS ASUNTOS DE SU DEPARTAMENTO

MADRID.—En ausencia del ministro de Trabajo señor Ramos, recibió a los periodistas el subsecretario del departamento, señor Fernández Ossorio, quien refiriéndose a un artículo publicado en un diario de la mañana, en el que se trataba de la reducción de la jornada de trabajo, al comentarlos, manifestó que en el orden del día de la próxima Conferencia Internacional de Trabajo figuran cinco cuestiones de las ocho que componen el programa que se refieren a la implantación de la jornada de trabajo de cuarenta horas semanales.

Añadió que se está procediendo a la reconstitución de las oficinas de Colocación Obrera, que en la etapa anterior habían sido desistidas. Ha hablado provincias, dijo, por ejemplo la de Murcia, donde no quedó ninguna que tuviera verdaderamente carácter obrero.

Se refirió también a un decreto aparecido en la "Gaceta" de ayer relacionado con el turno forzoso para los trabajadores del campo no especializados y al hablar de él aludió a las numerosas quejas que se reciben contra los alojamientos que al parecer imponen algunos alcaldes, a los cuales se recordará por medio de los delegados de Trabajo que estos alojamientos están prohibidos desde los tiempos en que ocupó la cartera de Trabajo el señor Largo Caballero y que únicamente las citadas oficinas de Colocación Obrera y las Bolsas de Trabajo son las que pueden encargarse de la regulación de los turnos.

Ayer—añadió el señor Fernández Ossorio—se aprobó un decreto relacionado con la cesión de primas para el desguace de barcos pesqueros. Es propósito del ministerio estimular a la Junta del Paro que promueva la construcción de institutos escolares en aquellas poblaciones donde los que hoy actualmente están instalados en edificios que no reúnan las condiciones debidas. Se harán varios modelos de varias capacidades y con arreglo a ellos se efectuará la construcción de dichos edificios docentes.

Otra cosa que se relaciona con la Junta del Paro, es que existe en provincias muchas dependencias del Estado instaladas en diversos edificios, por lo que pagan crecidos arriendos, se promueva la construcción de una oficina pública en la que se podrían instalar el Gobierno civil y demás dependencias oficiales. Se llevarán a cabo con el concurso del Instituto Nacional de Previsión y en cuanto a la amortización de los gastos que ocasiona servirá de base el alquiler que ahora se paga por esos edificios.

Comentó después el señor Fernández Ossorio el decreto de indemnización por accidentes de trabajo, diciendo que generalmente cuando se produce el accidente la compañía aseguradora y el Patronato discuten sobre quién tenía que abonar la indemnización y mientras tanto la familia del obrero accidentado se encontraba desamparada. Ahora se dispone que la compañía entregue inmediatamente la indemnización, si el obrero está asegurado, y si no, el patrono, y luego que una y otra discutan quién es quien debe abonar la indemnización.

Por último dijo que el subsecretario de Sanidad continúa la visita de establecimientos benéficos que dependen del departamento. Se ha organizado el Patronato de la Lucha Antituberculosa, con lo que se pone de manifiesto la orientación de este ministerio y su decidido propósito de acometer la resolución del problema de la lucha antituberculosa.

DISPOSICIONES SOBRE SEGUNDA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública al recibir esta mañana a los periodistas,

les hizo las siguientes manifestaciones:

—En la "Gaceta" de hoy aparece un orden ministerial que dispone que los alumnos de Segunda Enseñanza de colegios establecidos en poblaciones donde existan institutos, no podrán examinarse en institutos de otra localidad. Asimismo, publica otra orden accediendo a lo solicitado por el claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tudela, acordando la creación en dicho establecimiento de una escuela preparatoria de ingreso en el Bachillerato, con una sola sección.

También se declara, por otra disposición, con carácter general, que los locales de las escuelas nacionales no puedan destinarse más que a la función que les está encomendada, y que cuando se trate de celebrar otros actos culturales o en relación con los fines educativos de la escuela deberá solicitarse autorización de este ministerio, por conducto e informe de los consejeros locales y provinciales de Primera Enseñanza.

Añadió el señor Domingo que, habiéndose solicitado autorización ministerial para el funcionamiento de una asociación católica de Maestros de Vizcaya, y considerando primero que el artículo 41 de la Constitución de la República preceptúa que los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen injerencia en el servicio público que les estuviera encomendado, y considerando, últimamente, que en el artículo primero de dicha Asociación consta literalmente que la misma se sujetará a las normas de la iglesia católica y seguirá las orientaciones de ésta, en materia pedagógica, y que ello está en pugna, evidentemente, con el carácter confesional del Estado, ha resuelto denegar la autorización solicitada.

El señor Domingo dijo también, que se han concedido para la construcción de edificios con destino a escuelas numerosas subvenciones, que aparecen en la "Gaceta" de ayer.

Don Julián Besteiro, enfermo

MADRID.—Se encuentra enfermo, y de algún cuidado, el ilustre catedrático y ex presidente de las Cortes Constituyentes don Julián Besteiro, viéndose obligado a guardar cama.

Por su domicilio desfila un buen número de amigos y correligionarios para interesarse por su estado.

CONTRA EL PARO OBRERO

La labor del ministro de Agricultura

El Comité local de Izquierda Republicana nos comunica haber recibido del ministro de Agricultura, señor Ruiz-Funes, el siguiente telegrama:

"Por la Junta Nacional contra el Paro se ha acordado librar las siguientes cantidades para la provincia de Murcia:

Para continuación de las obras de la Audiencia de Murcia, 12.250 pesetas.

Para el camino vecinal de Raspañal a la carretera de Yecla al Pinoso, pesetas 4.756.

Para las obras del puente económico sobre la Rambla del Tietar, 4.253 pesetas.

Para habilitar como camino vecinal el camino rural que parte del kilómetro 150 de la carretera de Yecla a Fuente-Alamo y termina en la casa de Almansa, 32.297 pesetas.

Para el camino que va desde el kilómetro 6 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas hasta la de Santomera a Alquerías, en Alquerías por Rincon de Gallego a Almodóvar, 19.428 pesetas.

Para las obras del camino del Segura a la carretera de Arceña a Mula, 3.670 pesetas.

Para las obras del puente económico sobre el Segura en la barca de Salazar, 14.440 pesetas.

Para las obras del camino del poblado Regueiro a Tolana, 18.204 pesetas.

Para las obras del camino que va del kilómetro 16 de la carretera de Murcia a Granada por el kilómetro 10 del camino vecinal de Alcantarilla a la carretera de Cieza a Mazarrón en su enlace con la carretera de Murcia a Puebla, en el kilómetro 9, pesetas 26.925.

"Inportan estas cantidades la cifra de 104.528 pesetas."



He aquí a la Sociedad de Naciones reunida en el palacio de Saint James. Preside esta reunión Mr. Bruce y asisten como delegados Flandin, Grandi, Avenol, Eden, Litvinoff y nuestro Salvador de Madariaga, indiscutible autoridad en estos altos menesteres diplomáticos (Foto Díaz Casariego).

¡HAY QUE ACABAR CON EL HAMBRE DEL PUEBLO!

Con urgencia deben ponerse en riego nuevas tierras, intensificar la Reforma agraria, crear entidades de Crédito Agrario, sanear millares de pueblos españoles...—señala el parlamentario Sr. Moreno Galvache

"Heraldo de Madrid", el popular periódico de la noche, publica la siguiente entrevista, que nos complacemos en reproducir:

"El ex subsecretario de Industria y Comercio y diputado a Cortes por Murcia, don José Moreno Galvache, aporta hoy su colaboración con interesantes iniciativas, a nuestra campaña en contra del paro obrero forzoso.

He aquí el pensamiento del laborioso parlamentario del Frente Popular:

—Hay causas universales que indudablemente actúan directa e indirectamente sobre el fenómeno del paro obrero español.

—Las consecuencias de la pasada guerra, alterando el equilibrio entre las comarcas productoras y los mercados consumidores del Mundo, han originado dos fenómenos: la superproducción y la disminución de la capacidad adquisitiva de los consumidores. Estos hechos, al tratar de resolverlos con un feroz nacionalismo económico, se han visto agravados, y en ellos está el origen de la futura guerra.

Ellos influyen sobre nosotros de una forma extraordinaria por diversos medios, no siendo el que menos la limitación de los mercados tradicionales de nuestro comercio exterior, reflejándose sobre la ida toda de nuestro comercio, sobre nuestra producción agrícola y

sobre todos los millares de españoles que en las comarcas antes más florecientes sienten la miseria y el agobio económico que les lleva a la desesperación y a los extremismos.

La guerra económica, que hoy azota a las naciones, se sostiene con eco-



nomías organizadas (transportes, créditos, organización de la producción); de ahí que nuestra pobre, rudimentaria y anárquica economía sea inexorablemente vencida en la concurrencia internacional o al menos no saque las ventajas posibles, y también que la influencia de la crisis mundial sea mayor de lo que debiera en la crisis nacional y en el paro obrero.

Sobre estas causas externas, y que escapan en gran parte a nuestras posibilidades actuales de acción, existen causas internas de carácter permanente que la República ha de reformar.

Quien repase someramente siquiera las estadísticas del paro obrero español publicadas con carácter oficial—seguramente por bajo de la realidad—advertirá fácilmente que de los 700.000 parados que acusan en 1935 (para superior al de los años anteriores) cerca de medio millón corresponden a las industrias agrícolas y forestales; es decir, al obrero del campo. Sobre ellos hemos de aumentar los millares de los labradores que en provincias como Murcia, a consecuencia de la sequía, han de buscar trabajo de braceros.

Después sigue en orden de importancia el paro obrero en las industrias siguientes: Construcción, siderurgia y metalurgia, maderas, industrias del mar, pequeña metalurgia, textiles, transportes terrestres por carretera, comercio en general, confecciones y vestidos, etc...

Es decir, el paro afecta a todas las actividades de la vida nacional, especialmente a aquellas que son un exponente de la actividad industrial básica en la organización de la vida en España. Las estadísticas acusan un empobrecimiento, que se acentúa, del país.

De todas estas crisis, hay una crisis permanente en España: la del campo. Y, naturalmente, sobre un campo lleno de miseria y pobreza y sobre una industria raquítica no se puede levantar una economía rica y floreciente.

Del territorio español 30.000.000 de hectáreas son impropias en sus condiciones actuales para el cultivo a que se someten, y esto no puede dar de sí más que una agricultura pobre, un labrador siempre empeñado y jornales de hambre. El terreno aprovechable se explota mal en muchos casos, y el régimen de la propiedad a que se halla sometido en multitud de casos es contrario al interés nacional y social.

En cambio, sobre estos terrenos se puede crear una formidable riqueza forestal, que con sus aprovechamientos y transformaciones industriales (celulosas y sus derivados, consumo de pirita transformada—otro producto nacional que casi no transformamos—,

sosa y diversas sustancias) constituirían una gran riqueza industrial, que daría colocación en el porvenir a numerosos obreros. Sobre este territorio nacional se puede y debe crear una gran riqueza ganadera. La red eléctrica nacional, con sus estaciones reguladoras térmicas, que utilizarían los carbones nacionales, permitirían no sólo la electrificación del campo, sino la industrialización de zonas del país y la explotación de primeras materias, hoy inexplotadas. La organización de nuestro mercado interior, totalmente desorganizado hoy, permitiría colocar parte de nuestra producción agrícola y de nuestro comercio de exportación, con transportes eficaces y crédito en condiciones, nos pondría, en mejor situación de concurrencia internacional y facilitaría la salida de nuestros productos. La organización del crédito como instrumento de una política económica de tipo nacional y las imposiciones fiscales orientadas de igual forma, ayudarían a transformar la producción nacional con nuevas modalidades... Es decir, la solución para muchos años del problema del paro obrero es acometer la transformación pensada, reflexiva y decidida de nuestra economía y de la explotación de nuestro suelo, terminando con la pobre y anárquica en que vivimos. Es problema de organizar a un país desorganizado y deshecho por luchas estériles y pequeñas que han suplantado el puesto a una gran política nacional.

Esta es obra que emprenderán seguramente los ministros de Agricultura, Obras públicas, Hacienda e Industria y Comercio, ya que los fundamentos y directrices de esta gran obra nacional es el compromiso del programa electoral que firmaron los partidos constituyentes del Bloque Popular. Por ello hay que prestar toda clase de asistencia al Gobierno con el fin de que pueda acometer la gran obra que seguramente realizará el señor Azaña, marcando una nueva época en la política española.

De momento, para conjurar el paro obrero, apremiante, agudo, de una necesidad urgente que no espera, débese acometer rápidamente obras de carácter público y reproductivo en todo el país, que respondan a un plan general y no a compromisos políticos y locales:

Obras de puesta en riego de tierras que sólo esperan el agua para absorber jornales: Reforma agraria intensiva y creación de entidades de Crédito agrario que la haga posible; obras de saneamiento de millares de pueblos españoles; desecación de terrenos pantanosos; construcción de una red de caminos que tengan carácter nacional y que una las cuencas de los ríos, zonas productoras, con los puertos marítimos y zonas consumidoras; repoblación forestal intensiva...

Si para esto es necesario arbitrar recursos extraordinarios nunca mejor ocasión.

Esto de momento. Después y a continuación, y formando parte de este plan de obras, levantar nuestra economía y organizarla para alejar el paro obrero, repoblarlo humanamente y poder asomarnos con fuerzas propias a la política internacional.

El comunista García Filgueira, alcalde de Vigo

VIGO.—Se han reunido los elementos que componen el Bloque Popular de Pontevedra, acordando mantener el Frente e ir al copo en las próximas elecciones para concejales por el Ayuntamiento de la capital.

También se acordó, en principio, nombrar alcalde al comunista García Filgueira.

COLABORACION

¿A dónde vamos?

Este era un hombre fuerte, dominador, altanero. En este momento en que lo observamos, él está de pie junto a un pozo profundo, tan profundo que las sondas más potentes no han llegado aún a su fondo. La mirada de ese hombre es torva, penetrante, anhelosa. Sus manazas, como garras, oprimen contra su pecho un pan nutritivo y oloroso. Ha llegado hasta este hombre un errabundo hambriento y le ha pedido pan, y él, que es robusto, altanero, le ha dirigido una mirada de odio y ha dicho: "¡Nunca! ¿No tienes dinero que darme?, pues perrece"; y ha arrojado al pozo el pan que oprimía contra su pecho con sus manazas de tigre.

Entre los años 33 y 34 de este siglo de luces de "civilización" se han arrojado al mar, se han quemado, se han destruido, para que suba su precio por la escasez:

En el Canadá, 15 millones de fanegas de trigo.

En el Brasil, ocho millones de sacos de café.

En los Estados Unidos, seis y medio millones de cerdos, 600.000 vacas y dos millones de toneladas de maíz.

En Los Angeles, mensualmente, 200.000 litros de leche. Allí sobra la mantequilla y el queso.

En cien parajes, frutas y legumbres frescas se dejan pudrir sobre la tierra.

En cien puertos están amarrados los barcos sin hacer trasportes.

En la India mueren a miles los niños y los padres, porque no tienen qué comer.

En muchas provincias españolas el

paludismo degenera en anemia y tuberculosis por falta de alimento en los enfermos.

En todo el mundo la máquinas, secuestradas por unos cuantos, llevan a las multitudes al paro forzoso, que es la miseria y el hambre.

El régimen capitalista es una maravilla de producción, pero no sabe distribuir. Por esto ha cometido "El crimen de la miseria", y pesa sobre él una maldición.

Es en el principio de la vida de la Humanidad. Se ha cometido el primer crimen sobre la Tierra: Caín ha matado a su hermano Abel. Es la caída de la tarde, día comenzado y no terminado aún. Adán y Eva lloran. Están sentados en una roca estéril, juntas las espaldas, mirando a diámetros opuestos del horizonte. Adán llora por Abel, víctima inocente que ha sido sepultado para siempre en el enigma de la muerte. Adán mira hacia occidente, desde donde las últimas luces del sol producen reflejos metálicos sobre las aguas del Éufrates.

Eva mira hacia el oriente, por donde aparecen las primeras sombras de la noche que va a envolver a la Humanidad; Las aguas del Tigris son oscuras como el Averno. Eva llora por Caín. El dolor de Eva es más grande y profundo que el de Adán. Su amor de madre avanza en visiones sobre la Historia. Ve la sucesión de crímenes que van a cometer los hombres. Su hijo Caín, de sus entrañas como Abel, vive, pero es mil veces más desgraciado que Abel, porque ha de vivir errante y maldecido.

MUÑOZ PALAO

EN LA ANTESALA DE LA SILLA ELECTRICA

El Tribunal de Perdones estudiará la petición de clemencia de Hauptmann

Se cree que el fallo será desfavorable

TRENTON.—El tribunal de perdones de Nueva Jersey se reunirá el próximo lunes para considerar la petición de clemencia de Bruno Richard Hauptmann. Se espera que decida si el resultado del examen ordenado hacer por el gobernador Hoffman en la buardilla de la casa del condenado ha dado por resultado una prueba nueva de importancia.

El abogado defensor Fisher, está dispuesto a renovar sus casaciones contra los testigos principales de la acusación. El fiscal del Estado Wilentz ha expresado su opinión de que Hauptmann es actualmente tan culpable como lo era en el día en que fue condenado. Ha añadido que no diría nada sobre la legalidad de una nueva orden decretando el aplazamiento de la ejecución hasta que el gobernador Hoffman le pidiera su opinión sobre ello.

Por otra parte, el director de la cárcel ha manifestado que continúa haciendo los preparativos para la ejecución. En el caso de que el gobernador Hoffman conceda un aplazamiento de la sentencia, consultaría con Wilentz ha dicho, porque "si éste dice que legalmente debe obedecer al tribunal y no tener en cuenta lo que disponga el gobernador, cumplirá lo que diga".

EN ESPERA DEL FALLO

TRENTON.—Nadie, ni el propio abogado de Hauptmann Fisher, espera que el tribunal de perdones que se reúne el próximo lunes, falle en un sentido favorable a la petición de clemencia elevada por el carpintero alemán condenado a muerte. En el pasado mes de enero, este tribunal rechazó por siete votos en contra y ninguno a favor, la primera petición de clemencia del condenado.

En caso de que el fallo sea negativo, sólo le quedarían a Hauptmann dos últimos recursos. Un nuevo aplazamiento de la ejecución por orden del gobernador Hoffman pedir una revisión del proceso al juez Trencard. Sin embargo ésta última esperanza es tan remota que posiblemente ni la intentará el abogado Fisher.

LA TARDE EN LA PRESIDENCIA

Aún no se sabe la fecha de constitución de la Cámara

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las seis y media de la tarde y dijo a los periodistas que como venía del campo no tenía noticia alguna que comunicar. Recibió la visita del ministro de Hacienda, a quien acompañaba el señor Flores de Lemus.

Cerca de las ocho de la noche llegó a la Presidencia el presidente de la Cámara. Interrogado por un periodista dijo que llegaba para tener un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno. Se le preguntó si tenía alguna noticia sobre la Comisión de Actas y contestó negativamente.

Después de larga conferencia con el señor Azaña, abandonó la Presidencia el señor Martínez Barrio, a quien se le preguntó si habían dejado ya convenido la fecha para la constitución de la Cámara.

El señor Martínez Barrio contestó que ello dependía de la rapidez con que se discutan las actas graves que falta por dictaminar.

—Pero se aguardará a que estén aprobadas todas?

—Creo que no, pero todavía no hay nada acordado. Depende de la marcha que se imprima a los debates.

—Entonces no se constituirá el martes ni el miércoles?

—El martes desde luego, no; y ya veremos si en esta semana se puede llegar a la constitución.

BARCIA Y RUIZ - FUNES VISITAN AL PRESIDENTE

MADRID.—Visitó también al jefe del Gobierno el ministro de Estado, señor Barcia, el director general de Trabajo y el ministro de Agricultura. Al salir el señor Ruiz-Funes se le

preguntó si había alguna novedad de carácter agrario y contestó: Hoy, no. Haremos semana inglesa.

—Entonces no habrá nota de nuevos asentamientos?

—No. Pues aunque he recibido un telegrama de Salamanca, está un poco confuso y yo se ve claramente si se refiere a confirmación de asentamientos ya hechos o a otros nuevos. Firmaremos al lunes para aclararlo.

RUMORES QUE SON BOBADAS

A las diez y cuarto de la noche se retiró el señor Azaña de la Presidencia.

—¿Qué hay, señores?, preguntó a los periodistas.

—Aguardándole a usted por si tiene algo que decirnos.

—Yo nada. ¿Y ustedes, qué me cuentan a mí?

Que según parece no se podrán constituir estas Cortes hasta que hayan sido aprobadas todas las actas para poner en relación el artículo 81 de la Constitución con el 106 del reglamento de la Cámara.

—Sí—dijo el señor Azaña—parece que no será posible constituir el Congreso en tres o cuatro días, pues las actas que faltan tendrán bastante discusión. ¿Qué más se dice por ahí?

—Insistió el jefe del Gobierno.

—Continúan los rumores—dijeron los periodistas—de que después de las elecciones municipales podrá establecerse una situación comunista o que sobrevendrá un golpe de fuerza militar.

—Entonces—dijo el señor Azaña—tendré que jugar a los dos paños. Pero no hagan ustedes caso. Todo eso son bobadas.

INFORMACION LOCAL

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda conceder una nueva moratoria, para el pago del impuesto de cédulas personales

Bajo la presidencia de don Luis Pardo, y siendo las seis y media de la tarde, se reunió la Comisión gestora.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a un escrito del alcalde de Abarán, solicitando la construcción de dos caminos vecinales; otros alcaldes de la provincia hacen peticiones en igual sentido, acordándose que pasen todos estos escritos a informe del Negociado de Vías y obras.

Por el claustro de la Escuela del Hogar se dirige una instancia a esta Corporación, dando cuenta de las presentadas al ministerio de Instrucción pública solicitando subvenciones para la misma.

El presidente da cuenta de que ha nombrado delegado de la Corporación en la referida Escuela a don Luis López Armit.

El secretario da lectura al informe sobre las reclamaciones al padrón del impuesto de cédulas personales del ejercicio de 1936.

Se aprueba de conformidad con las propuestas del Negociado correspondiente.

Se acuerdan varios ingresos en la Casa provincial del Niño para cuando permita el número de acogidos.

Es desestimada una instancia presentada por don Bustamante Gallar, en la que solicitaba se le repusiera en el cargo que desempeñaba interinamente de oficial de Comisaría del Hospital provincial.

Son aprobadas las cuentas de gastos de conservación y reparación de varios caminos vecinales correspondientes al mes actual.

El alcalde de Ceuti solicita la construcción de dos caminos vecinales y el asfaltado del trozo del camino vecinal de Lorquí a Ceuti.

Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para su estudio.

La Comisión especial de Hacienda propone:

Que desde la fecha de la adopción del presente acuerdo hasta el día 30 del próximo mes de abril los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales en el ejercicio de 1935 y anteriores que no hayan obtenido estos documentos podrán abonar sus descubiertos por el precio del período voluntario de cobranza y, por consiguiente, sin recargo alguno por ejecutiva, cobrándose nuevamente por la vía de apremio transcurrido este plazo.

Desde la primera fecha indicada quedarán paralizados en el estado en que se encuentran todos los expedientes individuales de apremio que se sigan a los contribuyentes morosos por sus descubiertos de los ejercicios 1935 y anteriores; debiéndose abstener el agente ejecutivo y demás personal recaudador en toda la provincia de cobrar otros gastos que los que sean justos y aparezcan perfectamente justificados hasta el día 28 de marzo corriente.

Los contribuyentes que adeudan cédulas de más de un ejercicio, deberán

alegar esta circunstancia en instancia dirigida a la Excm. Diputación provincial o por comparencia ante el Negociado de Arbitrios, hasta el día 15 inclusive del próximo mes de abril, y la Corporación autorizará a éstos para que fraccionen el pago en tantas mensualidades, a partir de dicho mes de abril, como ejercicios tengan en descubiertos, comenzando por los más atrasados.

La Comisión Gestora acordó, de conformidad con lo que antecede, y que se ponga el acuerdo en conocimiento de todos los alcaldes de la provincia para que, por los medios de costumbre, lo haga público a los contribuyentes de cada término municipal.

Es leída una moción presentada por el delegado visitador de la Casa Provincial del Niño.

En dicha moción, propone el señor Esbrí, que se declare en suspenso el actual Reglamento y proceder a la confección de otro que responda al concepto actual, del objeto de esta clase de establecimientos, al mismo tiempo que se varíe la forma actual de ingreso. También propone que se amplíen las plazas de acogidos, así como otras mejoras.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El señor Esbrí, explica por qué en la ampliación que propone en su moción, corresponden mayor número de plazas a mujeres que niños.

Igualmente justifica todos los demás puntos de su moción, exponiendo al mismo tiempo la forma de resolverlos.

Después de intervenir el señor López Alemán y el presidente, queda aprobada la moción.

El señor Pérez Sánchez, expone la situación tan bochornosa en que se encuentra el Manicomio, haciendo una descripción, del estado de los asilados de este establecimiento y propone que se amplíe el mismo, para lo cual propone se acuerde que el negociado correspondiente, haga el proyecto de las obras que serían necesarias a fin de remitirlo a Madrid, para ver que se consiga una subvención para las mismas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Esbrí, da cuenta de la visita que le han hecho los maestros de la Casa del Niño, en la que le han propuesto, entre otras cosas, la creación de una escuela para retrasados mentales, dado que en el citado establecimiento existen bastantes individuos en estas condiciones. Proponiendo que se acuerde solicitar del ministerio la concesión de una escuela de dicha clase.

También pidieron los maestros la ampliación de la biblioteca existente en la Casa del Niño.

El presidente propone y así se acuerda, que la comisión de Hacienda, estudie esta proposición en lo referente a la parte económica.

A propuesta del Sr. Esbrí, se acuerda pedir la liquidación del impuesto de cédulas, al recaudador de la zona de Bullas, de los años 1928, 1929 y 1930.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 29 de marzo de 1911.

Una concurrencia selecta y distinguida llenó ayer tarde totalmente las naves de nuestra artística y suntuosa catedral para oír el concierto del órgano de la misma.

Evocamos ante aquella aglomeración de público ávidos de escuchar los grandiosos sonidos del órgano recientemente reparado aquel cuento de Bécquer "El órgano de Maese Pedro", en el que cita que la nobleza toda de Sevilla iba a recrearse con la interpretación que daba a las obras el celebrado organista de la leyenda.

Raras veces se verá la catedral como ayer se vio.

Durante el tiempo que duró el con-

Clases Pasivas

Relación de los días acordados por la Intervención de Hacienda de la provincia de Murcia para el pago de las nóminas de Clases pasivas, correspondientes a los haberes del mes de marzo del corriente año:

Día 1 de abril, Montepío Civil y Militar; día 2 de abril, retirados, jubilados y cruces trimestrales; día 3 de abril, retirados, extraordinarios, reserva y cruces; días 4 y 6 de abril, todas las nóminas.

Horas de pago, de diez a doce.

Murcia, 28 de marzo de 1936.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Boletín meteorológico. Santoral. Cartelera de espectáculos. "Gimnopedie núm. 1" (Satier, arr. Debussy) Orquesta Sinfónica de Boston.

A las 15.00.—Cierre de la estación. Por la noche no hay emisión.

Para mañana

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral. "Larghetto" (Handel). Música variada. Tanda de vals y schottis.

A las 15.00.—Cierre de la estación.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Canto a Murcia.

A las 20.05.—Programa del radioyente.

A las 20.30.—Cambios de moneda. Música variada. Canciones seleccionadas.

A las 21.00.—Hora oficial. Información regional y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.00.—Concierto sinfónico en discos.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

Velada Cultural Filosófica Social

Hoy domingo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Izquierda Federal, sita en la calle Andrés Baquero 2, se celebrará una velada cultural, organizada por la Agrupación Cultural Femenina de Izquierda Federal, en la que intervendrán las compañeras siguientes:

Marina Victoria Hernández, Cesárea Pinar Sánchez, Josefina Algeciras Gálvez y Asensia Sánchez Pérez.

También tomarán parte, representaciones de la Juventud de Izquierda Federal.

A esta velada, quedan invitadas todas las entidades políticas y obreras.

Murcia, 27 marzo 1936.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Por la mañana.—Revert, Gelavert, Ruiz Sequier, Manzanera, López, Sánchez Solís, Maza López Giménez, Llorca, Molina.

Tarde.—Manzanera, López, Sánchez Solís, Llorca.

Noche.— Catalana, Plano de San Francisco, I. San Antonio, Calderón de la Barca, 4.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 8; matrimonios, 0; defunciones, 6.

Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 7; matrimonios, 4; defunciones, 5.

Han llegado a Murcia:

De Madrid, don Eugenio Urribán y León.

De Granada, don José Miralles.

De Alicante, don Manuel Juan Rodríguez y don Manuel Fuentes.

De Albacete, don Miguel Padrós Calvo.

De Bullas, don Antonio Melgares Marsilla.

Asociación Local de Maestros de Murcia

Se recuerda a los asociados que el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana en la graduada "Cierva Peñafiel", se celebrará junta general anunciada, rogando la asistencia con el mayor interés.

Murcia, 28 de marzo de 1936.—La Directiva.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 29 de marzo de 1911.

Una concurrencia selecta y distinguida llenó ayer tarde totalmente las naves de nuestra artística y suntuosa catedral para oír el concierto del órgano de la misma.

Evocamos ante aquella aglomeración de público ávidos de escuchar los grandiosos sonidos del órgano recientemente reparado aquel cuento de Bécquer "El órgano de Maese Pedro", en el que cita que la nobleza toda de Sevilla iba a recrearse con la interpretación que daba a las obras el celebrado organista de la leyenda.

Raras veces se verá la catedral como ayer se vio.

Durante el tiempo que duró el con-

Clases Pasivas

Relación de los días acordados por la Intervención de Hacienda de la provincia de Murcia para el pago de las nóminas de Clases pasivas, correspondientes a los haberes del mes de marzo del corriente año:

Día 1 de abril, Montepío Civil y Militar; día 2 de abril, retirados, jubilados y cruces trimestrales; día 3 de abril, retirados, extraordinarios, reserva y cruces; días 4 y 6 de abril, todas las nóminas.

Horas de pago, de diez a doce.

Murcia, 28 de marzo de 1936.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Boletín meteorológico. Santoral. Cartelera de espectáculos. "Gimnopedie núm. 1" (Satier, arr. Debussy) Orquesta Sinfónica de Boston.

A las 15.00.—Cierre de la estación. Por la noche no hay emisión.

Para mañana

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral. "Larghetto" (Handel). Música variada. Tanda de vals y schottis.

A las 15.00.—Cierre de la estación.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Canto a Murcia.

A las 20.05.—Programa del radioyente.

A las 20.30.—Cambios de moneda. Música variada. Canciones seleccionadas.

A las 21.00.—Hora oficial. Información regional y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.00.—Concierto sinfónico en discos.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

Velada Cultural Filosófica Social

Hoy domingo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Izquierda Federal, sita en la calle Andrés Baquero 2, se celebrará una velada cultural, organizada por la Agrupación Cultural Femenina de Izquierda Federal, en la que intervendrán las compañeras siguientes:

Marina Victoria Hernández, Cesárea Pinar Sánchez, Josefina Algeciras Gálvez y Asensia Sánchez Pérez.

También tomarán parte, representaciones de la Juventud de Izquierda Federal.

A esta velada, quedan invitadas todas las entidades políticas y obreras.

Murcia, 27 marzo 1936.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Por la mañana.—Revert, Gelavert, Ruiz Sequier, Manzanera, López, Sánchez Solís, Maza López Giménez, Llorca, Molina.

Tarde.—Manzanera, López, Sánchez Solís, Llorca.

Noche.— Catalana, Plano de San Francisco, I. San Antonio, Calderón de la Barca, 4.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 8; matrimonios, 0; defunciones, 6.

Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 7; matrimonios, 4; defunciones, 5.

Han llegado a Murcia:

De Madrid, don Eugenio Urribán y León.

De Granada, don José Miralles.

De Alicante, don Manuel Juan Rodríguez y don Manuel Fuentes.

De Albacete, don Miguel Padrós Calvo.

De Bullas, don Antonio Melgares Marsilla.

Asociación Local de Maestros de Murcia

Se recuerda a los asociados que el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana en la graduada "Cierva Peñafiel", se celebrará junta general anunciada, rogando la asistencia con el mayor interés.

Murcia, 28 de marzo de 1936.—La Directiva.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 29 de marzo de 1911.

Una concurrencia selecta y distinguida llenó ayer tarde totalmente las naves de nuestra artística y suntuosa catedral para oír el concierto del órgano de la misma.

Evocamos ante aquella aglomeración de público ávidos de escuchar los grandiosos sonidos del órgano recientemente reparado aquel cuento de Bécquer "El órgano de Maese Pedro", en el que cita que la nobleza toda de Sevilla iba a recrearse con la interpretación que daba a las obras el celebrado organista de la leyenda.

Raras veces se verá la catedral como ayer se vio.

Durante el tiempo que duró el con-

Clases Pasivas

Relación de los días acordados por la Intervención de Hacienda de la provincia de Murcia para el pago de las nóminas de Clases pasivas, correspondientes a los haberes del mes de marzo del corriente año:

Día 1 de abril, Montepío Civil y Militar; día 2 de abril, retirados, jubilados y cruces trimestrales; día 3 de abril, retirados, extraordinarios, reserva y cruces; días 4 y 6 de abril, todas las nóminas.

Horas de pago, de diez a doce.

Murcia, 28 de marzo de 1936.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Boletín meteorológico. Santoral. Cartelera de espectáculos. "Gimnopedie núm. 1" (Satier, arr. Debussy) Orquesta Sinfónica de Boston.

A las 15.00.—Cierre de la estación. Por la noche no hay emisión.

Para mañana

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral. "Larghetto" (Handel). Música variada. Tanda de vals y schottis.

A las 15.00.—Cierre de la estación.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Canto a Murcia.

A las 20.05.—Programa del radioyente.

A las 20.30.—Cambios de moneda. Música variada. Canciones seleccionadas.

A las 21.00.—Hora oficial. Información regional y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.00.—

DEPORTES

ESTA TARDE EN LA CONDOMINA

Lucharán el Gerona y el Murcia

A las cuatro y cuarto de esta tarde dará comienzo en el campo de la Condomina el interesantísimo partido que han de disputar el Murcia y el Gerona en la fase final para el ascenso a la Primera División.

Los gerundenses, que son entrenados por el exinternacional José Luis Zabala adoptarán la siguiente alineación:

Francas; Torredelot, Farró; Campa, Castillo, Marden; Lluch, Trujillo, Burillo, Ramón y Ferrer.

Por su parte los murcianos se verán precisados a alinearse con varias bajas, debidas a las lesiones que sufren Rivas y Bravo, que se ven precisados a guardar cama.

Los que saldrán al campo serán los siguientes:

Elzo; Oro, Griera; Muñoz, Palahi, Huete; Reñones, Fuentes, Uria, Zamora y García de la Puerta.

Esperamos que los jugadores del equipo rojo, dándose cuenta de lo que para ellos supone el conseguir la victoria, sabrán salir al terreno de juego con el debido entusiasmo y puedan por ello reivindicarse ante los aficionados murcianos.

Del arbitraje cuidará el colegiado madrileño señor Iglesias.

BOXEO

Competición amateur interregional copa Murcia Park

Queda abierta la inscripción para participar en la competición "amateur" denominada "Copa Murcia Park".

Esta competición tendrá lugar en el local Murcia Park, emplazado en Murcia, con arreglo a las siguientes condiciones:

Los boxeadores que deseen tomar parte han de pertenecer a las Federaciones murciana y levantina de boxeo, que comprenden, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia y Castellón, con sus provincias.

Deberán remitirse los detalles de nombre y apellidos, edad, domicilio y peso, a la dirección de la empresa organizadora "Murcia Ring", domiciliada en la calle de Bazán, 34, segundo, Alicante.

Los combates serán a la distancia olímpica de tres rounds de tres minutos y tendrán todos carácter de eliminatorio.

Plazo de inscripción

El plazo para la admisión de solicitudes queda abierto hoy y termina el día 15 del próximo mes de abril.

Obligaciones

Siendo la competición completamente "amateur", el organizador habrá de abonar a los participantes todos los gastos de desplazamientos y hospedaje.

El boxeador que por exceder del límite de peso resultara eliminado, estará obligado a efectuar el combate anunciado fuera del torneo.

Fecha de la competición

La competición "amateur" interregional "Copa Murcia Park" tendrá lugar en el mes de mayo, iniciándose en el día que se anunciará oportunamente.

Premios

A los boxeadores que sean proclamados campeones de sus respectivas categorías de peso se les adjudicará una preciosa copa de plata.

A los clasificados finalistas se les entregará una medalla de plata, y a los demás participantes una medalla de bronce.—La Empresa "Murcia Ring". Murcia, marzo de 1936.

DESPUES DEL CARNERA-GASTARAGA

NUEVA YORK.—La Comisión Atlética del Estado ha dado por terminado el caso, basado sobre la acusación de que los boxeadores de Primo Carnera e Isidoro Gastañaga tenían el mismo "manager". La investigación a este respecto se ha suspendido ya que Solly King que pretendía tener en su poder un contrato como "manager" de Gastañaga, dejó de comparecer en la sesión celebrada ayer para el esclarecimiento de este asunto.

TAL COMO VIENE

Después del Alcantarilla-Imperial

La Directiva del Alcantarilla nos regresa la publicación de la siguiente nota:

"Bajo el título de "Una protesta", firmado por el cronista de "La Verdad", fecha 27 de los corrientes, número 11.160, un escrito referente al partido jugado en Alcantarilla el día 23 del actual, entre el titular y el Imperial F. C., el cual hubiéramos dejado a respuesta, porque sabemos de antemano que ante un rotundo 6 a 0 se lejana la justificación, y nada mejor para ello que achacar actos de violencia al contrario e inexactitudes que solamente han pasado por la imaginación de los derrotados.

Para en esto la Federación regional de la última palabra, y que cada uno escriba en el lugar que le correspondiera, para lo cual le rogamos a ésta abra una información lo más rápidamente posible.

Más no podemos admitir sin nuestra más enérgica protesta, los comentarios de los que se atacan con ensañamiento la deportividad de este pueblo, que tiene demostrada su nobleza y su hospitalidad en su larga historia deportiva, ya que se ha fundado solamente en la sarta de inexactitudes e ignominias que han querido decir, sintiendo que tan a la ligera haya enjuiciado a este público y hablé de un partido, al que según confesión propia, no asistió.

Por lo tanto exigimos que dicho redactor rectifique en el mismo lugar en que ha lanzado sus apreciaciones gratuitas, puesto que también dice que es enemigo de enzarzar cuestiones.

Sentimos mucho el tropiezo del citado cronista, pues siempre ha sido para nosotros un magnífico redactor deportivo, y desde ahora tendremos que acoger con reservas sus crónicas, pues por triste experiencia sabemos en que fuentes de información las fundamenta.

La Directiva del Alcantarilla F. C.

DE ALICANTE

Papirotazos deportivos

El pasado domingo Soliva arbitró el Madrid-Barcelona. Y nuestro inolvidable Soliva creyó encontrada la ocasión para que el Madrid le premiara su gran servicio cuando el Hércules-Madrid en Alicante.

¡Oh! El Madrid, que todo lo puede, me habrá preparado la prensa para mi consagración definitiva, pensó el enteco "nazareno".

Vistió bien su preparación. Encargó una impecable chaquetilla con ribetes rutilantes, escarapala al corazón, pantalones flamantes, pergamino estrepitoso, pito estridente, borbufume persistente de colonia carismosa, bien rasurado el vello de sus flácidas pantorrillas... En fin, saltó al campo de Chamartín

hecho "un brazo de mar". Porte cimerio, andares napoleónicos. Nuestro hombre se dirigió al centro, y pit pit, el partido que empieza, y pit pit, el partido que acaba con un tres-cero favorable al Madrid, que es ya la "kara-ba" para que todo salga a pedir de boca.

La impaciencia por leer en la prensa madrileña los elogios a su actuación no le dejaron dormir...

Y por fin, el alba que anuncia el lunes. Las horas que transcurren lentas hasta la salida de los periódicos. Y cuando el manto de la noche cubre la tarde, rasga el espacio el primer vociferador de "El Liberal". Recorre ávido la crónica de Manolo Roson, y al final halla su dedicación que dice: "Después de minuciosas averiguaciones pudimos saber que aquel señor pequeñito y delgado era el árbitro señor Soliva. Se trata de un equivocado más. Este hombre hubiera sido un excelente y puntual jefe de negociado de tercera".

Un desmayo, y los transeuntes que lo trasladan al primer equipo quirúrgico, donde es asistido de un ataque de histerismo.

El partido de Mestalla entre el Valencia y el Hércules será arbitrado por Vialta, del colegio catalán.

Te advierto "Nomar", que el concurso de belleza de Radio Alicante es para elegir La Musa de la Radio, no "El Muso".

Por lo tanto te devolvemos por correo tu fotografía.

Se han agotado las existencias de antispasmodicos en Zaragoza, ante el anuncio del partido Celta-Zaragoza del próximo domingo.

Verdu Blanes, que toma parte en el matín de boxeo del domingo en el España, es Chamelo de Ibi, amigo "Carbo".

Creo hacerte un gran servicio al descubrirte su personalidad y debes inscribirte en esa excursión del Montemar para desaparecer de Alicante.

Latorre II y Penalva boxearán el sábado día 4 en Valencia contra Arlandis y Montaña, respectivamente.

PEPETONO

LOS MATCHS INTERNACIONALES

España vence a Portugal por 16 a 9

MADRID.—En Chamartín, ante un público numerosísimo, quizá el mayor que se ha reunido para un encuentro de este deporte. Se ha celebrado el match internacional de rugby entre los equipos representativos de España y Portugal. Ha ganado España por 16 a 9. Los españoles, que presionaron francamente en el primer tiempo, demostraron fatiga en el segundo, lo que permitió reaccionar a los portugueses y mejorar su tanteo.

COPA-MURCIA

Los árbitros encargados de dirigir los partidos del próximo domingo día 29 de los corrientes son:

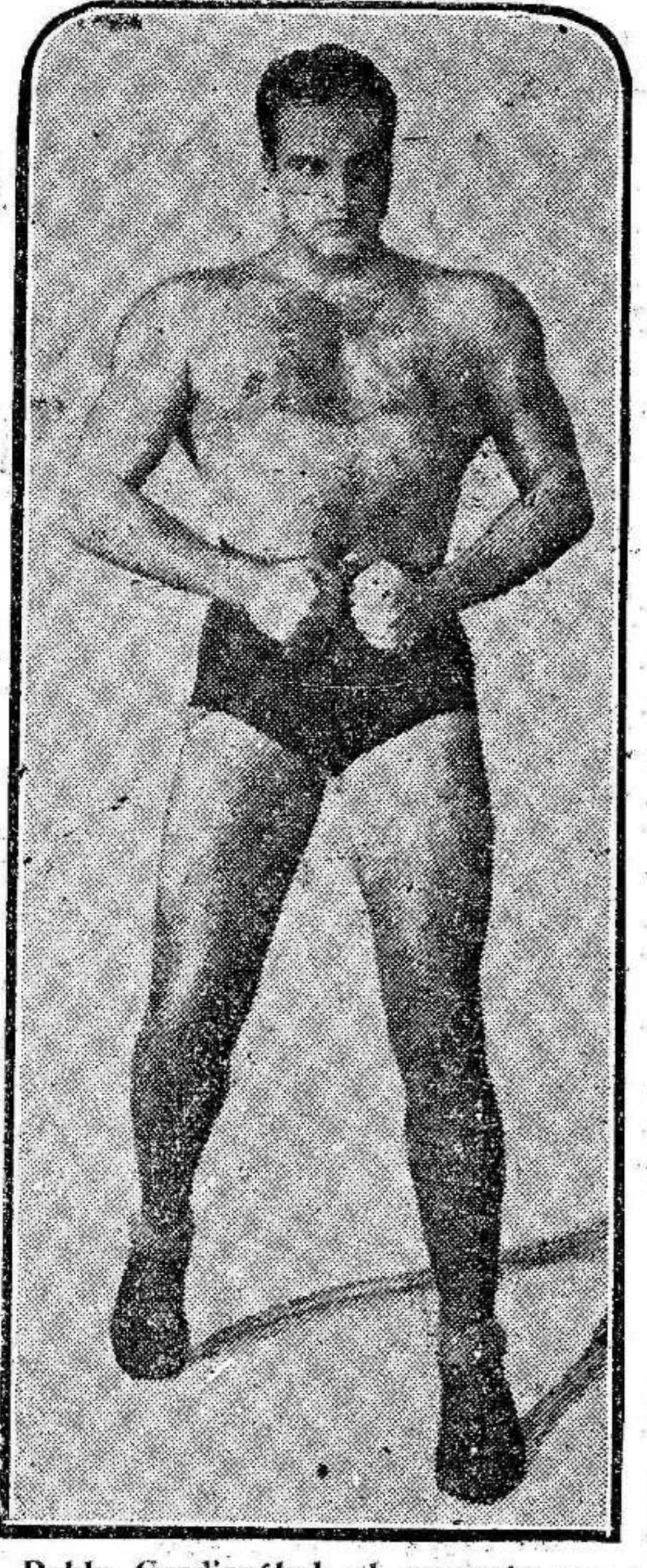
En Murcia

A la nueva y media, Hispania-U. Deportiva, señor Castillo; a las once y media, Bremen-Sporting, señor Caro; a las cuatro tarde, Ferroviaria de Quitapellejos-Sangomera, señor Cascales.

Fuera de Murcia

En la Alberca.—A las cuatro, Alberca-A. de los Ramos, señor Cuevas.

En Zeneta.—A las cuatro, Ferroviaria de Zeneta-Español de Murcia, señor Sabater.



Pablo Gardiazábal, el campeón español de catch can, que ha sido derrotado por el campeón americano Mikey Brendel

FUTBOL

EL NACIONAL PRESENTA UNA FORMULA PARA QUEDARSE EN SEGUNDA DIVISION

MADRID.—El secretario del Nacional ha desmentido rotundamente que su club piense licenciar los jugadores y disolverse. Antes al contrario, ha manifestado que tiene esperanzas de continuar en segunda Liga, gracias a una proposición que formulará en la Asamblea de Federaciones.

A este respecto ha dicho el secretario del Nacional:

—Si de nuestro grupo de segunda Liga, formado por ocho clubs, ascienden dos—Zaragoza y Celta—, nosotros podemos continuar. El Salamanca cubre una vacante, pero queda otra. Aun desechando el Athletic de Madrid, la vacante subsiste. Quedaría integrado este primer grupo de Liga con estos clubs. Coruña, Sporting, Valladolid, Avilesino, Salamanca, Lemos de Montforte, Nacional y el propio Athletic, si descendiera, ocho en total.

Estima que si la Asamblea accediera a éste, los clubs del superregional no dejarían de admitirle también en el Campeonato del Grupo, y piensa que es justo que así sea para compensar los grandes dispendios que precisamente ha hecho este año el Nacional.

EL ESPAÑOL NO QUIERE A SOLIVA

A raíz de que el Español juzga poco inspirada la actuación que tuvo el árbitro valenciano Soliva el domingo en el terreno de Sarría, el Español ha cursado al Colegio Central una carta en la cual recusa a dicho señor para todos los encuentros que le restan por jugar la presente temporada.

GOLEADORES DE LA SEGUNDA DIVISION (FASE FINAL)

Después de los partidos del pasado domingo los goleadores se hallan en la siguiente situación:

Noleté (Celta), con siete goles; Toro (Celta), seis; Tomás, Olivares (Zaragoza), Gavelle, Rogelio (Jerez) y Bravo (Murcia), con tres cada uno; les

siguen con dos Ruiz (Zaragoza), Uria, Fuentes (Murcia), Zuloaga (Arenas), Gonzalo, Venancio (Celta) y Ramón (Gerona); y a un goal por barba les corresponde a Ammestoy (Zaragoza), Lluch (Gerona), Julio (Murcia), Pérez, Gonzalo, Larrondo, Gurruchaga, Rufo Tavilo, Ojanguen y Romero (Jerez), y Silvosa (Arenas), Benitez, Paulino, Agustín y Machicha (Celta).

AVISO

Se hace saber a los propietarios contratistas y maestros albañiles que, a partir del próximo lunes, día 30 de marzo, los precios que regirán en los materiales macizos serán los siguientes:

Table with 2 columns: Material name and Price (Ptas.). Includes Ladrillo gordo, millar; Idem corriente, millar; Idem, escalera, millar; Losa, millar; Teja de cañón millar.

Estos precios se entienden en los tejares. Para los pedidos dirijanse a la oficina que provisionalmente estará instalada en el Puente Nuevo, junto al Fielato de Benijáfan.

A LOS INSPECTORES Y MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Una interesante orden circular del ministro de Instrucción pública

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado la siguiente orden circular:

"Señores inspectores y maestros de Primera enseñanza:

No basta convertir la enseñanza primaria en un problema de cantidad de escuelas suficiente. Tener todas las escuelas que precisen para que cese el oprobio de que haya niños sin escuelas es deber sin excusa, ni retardo, ni avaricia. Pero la calidad es un imperativo de gobierno paralelo a la cantidad.

La escuela no ha de ser un asilo ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más, y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín; centro de actividad; estímulo y ordenación del espíritu; preparación del ánimo para afrontar con audacia

Tinta Pelikan

serena la vida; desenvolvimiento pleno de la personalidad; capacitación. La República carga sobre el español muchas responsabilidades: la de ser iguales todos ante la ley; la de seleccionar teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales; la de elegir; la de entrar en la entraña de sus destinos históricos y regirlos; la de adquirir plena conciencia de los deberes contraídos, sentirlos y cumplirlos.

La Inspección de Primera enseñanza ha de ser por estas razones cada día más exigente. Ha de cuidar que el maestro se penetre de la misión que se le impone y la ejerza con austeridad y eficacia. Cuando el maestro olvide, descuide o perturbe esta misión, ha de proceder con toda severidad. La República ha elevado la jerarquía del maestro; se dispone a seguir por este camino hasta conseguir que, económica, cultural y socialmente, el maestro ha de justificar el rango que le corresponde. El maestro ha de justificar con el cumplimiento de sus deberes que es merecedor de los derechos recibidos.

La Inspección ha de vigilar escrupulosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en la escuela se emplean. Ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo.

Donde aún no se entienda o no se cumpla así, la Inspección lo impondrá inflexiblemente, denunciando al ministro de Instrucción pública, Marcellino Domingo."

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

Un acto de la Alianza Obrera en Cartagena

Hoy más que nunca, tras el gran acontecimiento del 16 de febrero, se hace más patente la necesidad de la unión del proletariado, pues las horas fascistas que no se resignan a respetar la voluntad de las masas populares en las urnas y pretenden por todos los medios implantar el régimen del terror, opresión y tiranía, que son las características oprobiosas que distinguen al fascismo flemente encarnado por Hitler, Mussolini y compañía, cuya única finalidad fácilmente se advierte en la actividad verdaderamente incalificable, al querer lanzar a Europa y quizá al mundo entero a una nueva conflagración que de llevarse a efecto, nos sumiría de nuevo en el estado más espantoso de miseria y desolación, que no otra cosa representaría la guerra que está a punto de desencadenar; que por otra parte es la única salida que le queda al fascismo para poder subsistir.

Todos los trabajadores del mundo debemos unimos para luchar contra esta plaga que nos amenaza todos tenemos el deber de contribuir a tamaña empresa—si es que tenemos

LOS CEDISTAS, MISTERIOSOS

Los acuerdos no se harán públicos hasta el lunes

MADRID.—Como se sabe, el señor Gil Robles anunció que facilitaría hoy la referencia oficial de los acuerdos de la minoría en su última reunión.

El señor Carrascal, secretario de la minoría anunció esta tarde que el señor Gil Robles había desistido de hacer pública esta declaración, hasta el próximo lunes.

Los periodistas solicitaron del señor Carrascal una explicación de los motivos que haya tenido el señor Gil Robles para este desistimiento, contestando que no podía ser más explícito. En el terreno de las suposiciones se cree que el señor Gil Robles esperará a conocer la actitud de la Comisión de Actas del próximo lunes, para en consecuencia, facilitar la referencia que ha anunciado.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, domingo, día 29 de marzo de 1936: La colosal película cómica sonora por Charley Chase, titulada Gorgeo el Conquistador, el precioso dibujo sonoro El enano burlón, y la formidable producción Metro Goldwyn hablada en español La tela de araña, por los afamados artistas Myrna Loy y William Powell.

Mañana, lunes: La magistral película Cifesa, en español El cura de aldeas, por Mary del Carmen y Juan de Orduña.

Central Cinema

Hoy, desde las 3: La emocionante película dramática hablada en español Una mujer perseguida, por Wynne Gibson y Pat O'Brien.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 3: La chispeante cómica sonora No quería casarse, revista Paramount en español, y la original comedia Paramount, hablada en español, titulada Viaje de placer, por Mary Roland y Charles Ruggles.

Mañana, lunes: Don Quintín el amargo, la mejor película española del año por Luisita Esteso y Alfonso Muñoz.

Cine Popular

Hoy, domingo, día 20 de marzo: Desde las 3. Programa doble: El drama americano sonoro de estreno Bendido legal, por Tom Tyler, y la original farsa cómico-satírica totalmente hablada en español titulada Una fiesta en Hollywood, con todas las estrellas Metro Goldwyn, y Stan Laurel y Oliver Hardy.

HOY EN BARCELONA

Con ganado cuya divisa ignoramos, se las entenderán hoy en Barcelona, Armillita, que ha vuelto más jabato que nunca de tierras americanas, Domingo Ortega y "El Soldado", quien también hizo lo suyo allá en Méjico y Venezuela.

Una combinación muy acertada.

EL PRIMER JUEVES ABRILENO

El día dos de abril, primer jueves del mes, se celebrará en la plaza grande de la villa del oso y del madroño, la novillada suspendida el domingo anterior por la lluvia.

Juanita Cruz despachará dos bichos de Aleas, con sus picadores y todo, y habrá luego seis buenos mozos de Murube para Félix Almagro, Niño de la Estrella y Cirujeda.

MARAVILLA PASARA EL ESTRECHO

Este buen torero — el mejor, para Waldo González —, que tantas simpatías cuenta en Zaragoza, va a iniciar su temporada en Ceuta, el primer domingo de abril.

LOS HIJOS DE LOS "ASES"

Belmonte hijo y Sánchez Mejías hijo, que tienen un cartel extraordinario por las plazas andaluzas, contendrán en un mano a mano que se celebrará en Córdoba el domingo, cinco de abril.

Como tienen muchos contratos firmados, ello quiere decir que a partir de entonces no dejarán fecha.

LA TEMPORADA PROXIMA DE MANOLO BIENVENIDA

El alegre diestro sevillano, debido a la temporada brillantísima del año pasado, tiene para la próxima cincuenta y dos corridas contratadas. No será difícil predecir que, salvo percance, va a rondar la ochenta funciones.

Nosotros nos congratulamos de ello porque hemos sido de los que siem-

El Sr. Winston, el célebre especialista óptico, prolonga su estancia en Murcia

ULTIMOS DIAS DE SU ESTANCIA EN MURCIA

La visita del señor Winston a Murcia y los verdaderos progresos que ha realizado en nuestra ciudad, de los que se ha hablado por todos los sitios, son el tema del día. El trabajo realizado por el famoso óptico, sus célebres cristales "Retinarray", han conseguido un éxito tal, que todas las personas que han tenido la suerte de aprovechar esta ocasión única se han apresurado a hablar de ello a sus amigos. La consecuencia natural de este estado de cosas ha sido la aglomeración de público en el hotel donde recibe, y el señor Winston se ha dejado persuadir una vez más, queriendo permitir a todo el mundo aprovecharse de su visita, ha decidido prolongar su estancia en Murcia por una semana más.

EXITO ROTUNDO

Durante dos semanas desde por la mañana hasta por la tarde, el señor Winston se ha ocupado con centenares de personas que han venido a verle. Todas estas personas han asistido a las experiencias y demostraciones hechas con los famosos cristales "RETINARAY", y muchos quisieron aprovechar inmediatamente de las numerosas ventajas que ofrecen estos cristales verdaderamente sorprendentes. Los murcianos tienen la reputación de saber rápidamente distinguir el buen artículo de la pacotilla; el como el famoso óptico ha tenido, gracias a estos famosos cristales, un éxito sin precedente.

UNA VISTA ABSOLUTAMENTE PERFECTA

El señor Winston posee todas las clases de cristales y todas las especialidades de gafas para no importa qué vista. Emplea los famosos cristales "Retinarray", que tienen la triple ventaja de corregir, reforzar y preservar los ojos. Algunos cristales especiales para astigmáticos o ciertos cristales a doble visión se pagan más caros, mientras que los cristales del tipo corriente son vendidos a precios que no son más caros que los cristales corrientes. Los cristales "Retinarray" constituyen uno de los mayores avances de la ciencia óptica, y son entre los mejores a preservar los ojos de los rayos ultravioleta, tan peligrosos para la vista.

APROVECHEN LOS ULTIMOS DIAS DE MR. WINSTON EN MURCIA

No hay, pues, razón para persistir en quedar en la duda sobre los órganos más preciosos que pueda tener un ser humano: sus ojos. Todos los que aprecien el valor de una vista perfecta les ruega pasen por el Hotel Victoria todos los días desde las 9 a 13 y de 15 a 19 horas, y domingo desde las 9 a 13.

Los vendedores de la Protectora

La Directiva de la Sociedad de Inválidos nos remite un escrito en el que protesta de que se autorice la venta de números de la rifa, por niños y niñas que no tienen la edad reglamentaria a pesar de que van provistos de la placa reglamentaria. Trasladamos el ruego a la autoridad que corresponda, aunque ya sabemos que este asunto ha sido tratado en el Ayuntamiento y ha de ser resuelto a la mayor brevedad.

Toros

SIMBOLO ODIOSO

En una tertulia taurina se comenta con ardor la aparición en una ganadería de Salamanca de otro toro que se deja acariciar por la gente, y que, sin embargo, en su "vida de relación" con los de su especie, ataca, hiera y acorcha a toda la ganadería.

Este toro, que se llama "Civilon", ha aparecido retratado en una famosa revista dejándose acariciar—y aun molestar—por dos renombrados diestros, uno de los cuales está contratado para actuar en la corrida en la que el bovino será sacrificado.

La tertulia está dividida en dos bandos: la de apologistas de la nobleza del toro y la de sus detractores.

Entre estos últimos figura uno, melodramático, que habla:

—Es ese "Civilon" todo un símbolo odioso. Ataca y aterroriza a sus hermanos y compañeros y acaricia servilmente a los que lo han de matar.

EL ESTOQUE POR LA PEDAGOGIA

Se encuentra en los campos salmantinos el novel novillero de Oviedo, Francisco G. Valdés, un maestro nacional que deja la pedagogía para dedicarse a la profesión de Cúcharos, habiendo actuado ya en varias tierras y, últimamente, en Ciudad Rodrigo.

BELMONTONE OCURRENTE

Le preguntaron a Juan Belmonte el precio de la candidatura publicada en "Mundo Gráfico", y como quiera que Juan en materias administrativas no sabe nada, le indicó al curioso que se lo preguntase a Pagés. Y para remarcarlo argumentó Juan. "Y conste que me ha hecho gracia la candidatura".

Ahora que yo voy de la mano con aristócratas como Antonio. ¡Yo soy como Albifana! Más solo que un hongo.

DON DIQUELA



DOLORES MUSCULARES FATIGA

EL LINIMENTO DE SLOAN es lo mejor que existe para quitar el dolor debido a que estimula la circulación de la sangre. Al aplicar el LINIMENTO DE SLOAN sobre la parte dolorida, se siente un agradable calorillo y unos minutos después la congestión y el dolor desaparecen.

Tenga siempre a mano un frasco de LINIMENTO DE SLOAN para combatir toda clase de dolores reumáticos, neurálgicos y musculares sin necesidad de calmantes, emplastos ni frías.

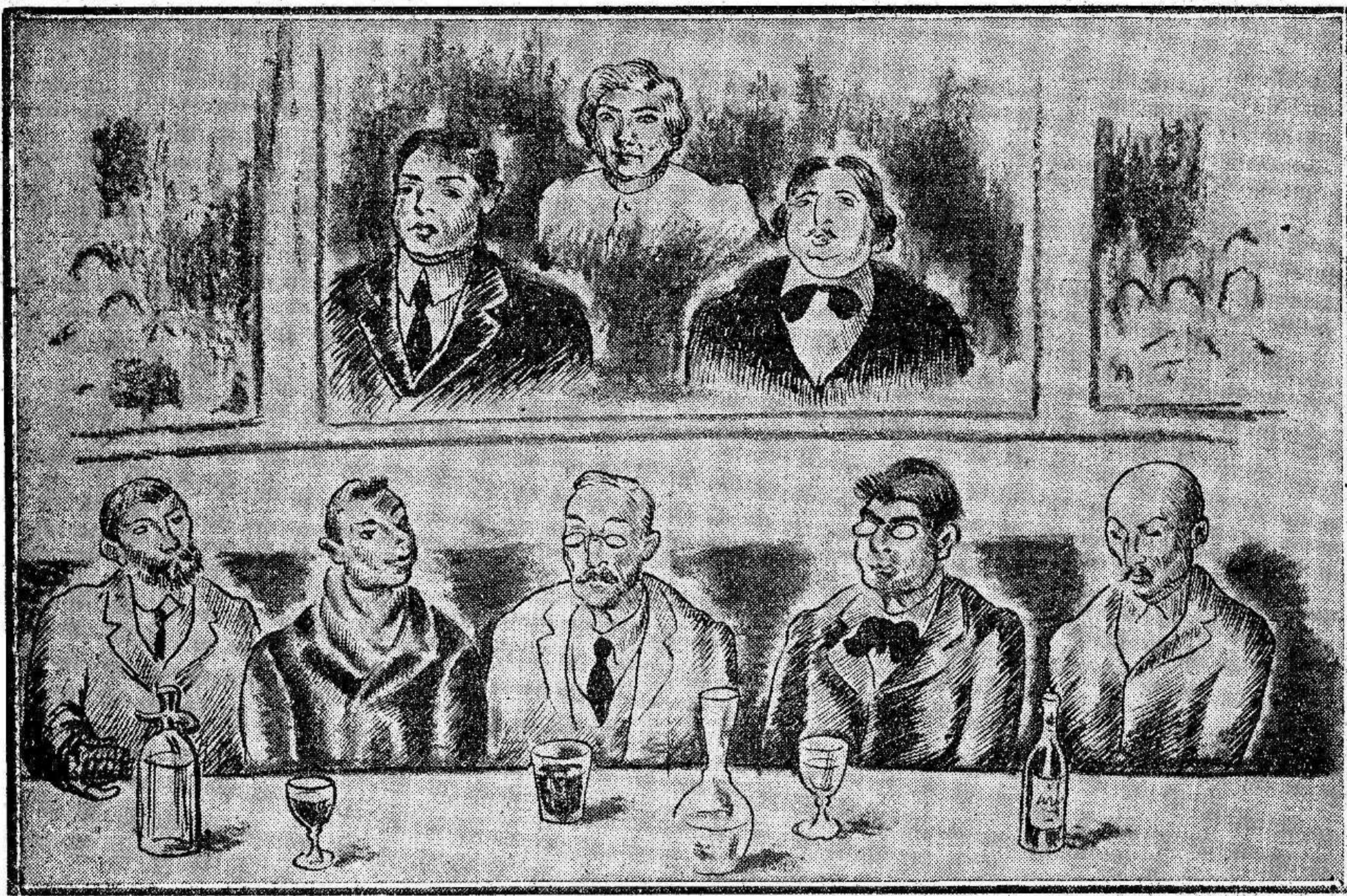
EL LINIMENTO DE SLOAN sólo contiene ingredientes activos. No hay que frotarlo. Una pequeña cantidad es suficiente. No irrita ni mancha... por esto resulta eficaz, cómodo y económico.



LAS ARTES Y LOS ARTISTAS

ESTAMPA PRETÉRITA

HISTORIA DE UN TIEMPO DEL CAFÉ ORIENTAL



En aquella época anterior a la Guerra, en el Café Oriental se reunía una clientela variada y extraña. Los camareros jamás tenían prisa. Además de la lentitud, se equivocaban en todo lo que se pedía, y era frecuente, tener que pasar dos horas esperando ante el vaso vacío. El tabuleo del dominó y las interjecciones eran la música "negra" de aquel tiempo. Los espejos multiplicaban el conjunto empañados por la atmósfera densa.

Muy jóvenes todavía, nos reuníamos en un diván del fondo un grupo heterogéneo para comentar a Nietzsche. Era eje de la tertulia aquel viejo vital Mariano Rodríguez, hombre curtido en conspiraciones y persecuciones, tantas veces conducido a la cárcel por revolucionismos y rebeldías (vaya mi recuerdo respetuoso en su memoria). Entonces Lerroux era la antorcha de la libertad encendida y petrolera.

Nosotros, Planes, Clemente, Joaquín, el Miceno, Perico y quien esto escribe, escuchábamos con delicia las anécdotas que Mariano Rodríguez nos refería de sus tiempos revolucionarios en La Unión, entre aprobaciones de Bartolo: no el de ahora, otro Bartolo, pobre hombre que murió de una aneurisma; y así, entre un humazo de tabaco fuerte y discursos proletarios iba formándose un espíritu anarquista.

Roberto Cortés tocaba en el sexteto. ¡Aquel programa extraordinario de los sábados! Saint-Saint, Usandizaga, los músicos venses, la obligada Quinta Sinfonía; y el final, indefectible, nos entusiasmaba con el juguetón de la "Letra de Manón". Después, con Rimsky Korsakoff, fué la aparición de los rusos.

Recuerdo con simpatía aquella traza arrogante de Roberto, un poco tenor, llevando siempre prendida en su guedeja una nostalgia de dimensiones oceánicas. Con altanería dejaba el violín sobre una silla y venía a la tertulia a contar sus aventuras, ufano de su voz gruesa de bebedor de ginebra. Al moverse, flotaba la corbata, como si el viento la agitase sobre el puente del barco.

Tres escalones de madera conducían al estrado en donde estaba la cocina. Un hombre encorvado se inclinaba detrás del mostrador, para sacar de una caja de azúcar los terrones, lo mismo que don José Cardona va sacando a sus electores de la "cueva". Entonces "Don José" tenía una mirada de azabache y un traje verdeoscuro de alpaca.

También concurría a la tertulia un modelista cetino y peludo, de frente escasa, medio teósofo, espiritualista y muy creyente en las ciencias ocultas. Algunas noches caía también Sánchez Soís, y hablaba por los codos para

convencer a Mariano Rodríguez de no sé qué combinaciones electorales, mientras Salvador Gaya, Porras y Paredes escuchaban boquiabiertos aquel aluvión de oratoria en estilo fogoso. Entonces Sánchez Soís tenía una vitalidad crujiente y daba la sensación de que acababan de salir de un banquete.

Entre estos recuerdos se entremezclan otros circunstanciales: Daniel Anguiano descendiendo del tren una mañana de niebla, modesto y encogido. El "Noy del Sucre", Teresa Claramunt, y, por fin, Eugenio Noel, más joven, menos grave, pero ya propicio a poderlo confundir con una cocinera. Aquellas conferencias sobre el flamenquismo, aunque exageradamente cargadas de lugares comunes y abundantes en equívocos, tenían una fraseología retorcida y pintoresca. Eugenio Noel es el cuerno de la abundancia más pródigo que he conocido.

En el Café Oriental podía pedirse un vaso de vino, que el camarero traía de la taberna de la esquina, poniendo una cucharilla dentro para disimular. Con el verdadero café se servían gotas de caña, aquellas gotas que tenían un extraño sabor a ratones y que se dosificaban sin tasa, según estaba más o menos distraído el que las servía. El decorado del Café era el mismo que había antes de haber sido transformado por la Casa Santos en esa tontería actual. Aquel otro, era como una gruta de cuento infantil, con su ornamentación de tortada murciana. El color hueso con que lo pintó el maestro Medina se había enrarecido por el humo y tomó una pátina de color de tocino.

Se ha perdido bastante la costumbre de asistir al Café, de hacer "porra", de ir sorbiendo con lentitud al transcurso de las horas. Ante una restringida taza de "pavoni" no podremos tener densidad, ni prolongar el tiempo sin tasa y la conversación como ante uno de aquellos vasos con estrías, que se llenaban por medio de una cafetera de grifo. Yo diría que el Café Oriental fué durante muchos años el Café de la plebe; una plebe simpática, espesa, que gravitaba sobre los asientos desventajados; una auténtica plebe natural, sin recelo, quizá con demasiada credulidad en sí misma y soñadora, anhelante siempre. El peluche rojo de los antiguos divanes del Café soportó durante muchos años un verdadero derroche de romantismo. Horas desinteresadas conspiraban confiadas en los rincones. No existió la duda; tan cierto se creía el paraíso que no llegó nunca. Aquella soñada sociedad angelical sin Estado, a base de la bondad divina, especie de cuadro de Fra Angélico, era un bello absurdo.

Luis GARAY

Antonio OLIVER BELMÁS

SUDESTE

Mar azul.
Cálida piedra.
Polvo de soles,
De lunas...
De niñas
Bajo la tierra.

Luz y polvo.
Los caminos
Dan al aire
Sus semillas,
Amarillas
Cual la tarde.

En el polvo
Van las flores,
Los rumbos de los senderos
Y los cantos
Con que olvidan los obreros.

Polvo de trenes y carros,
De autobuses y galerías.
Polvo que a los cielos tiende
En corpulentas hogueras.

Sudeste.
Pueblos lejanos...
Griegos, fenicios, romanos,
Árabes y bizantinos.
Edades sobre los montes.
Robusta luz.
Polvo fino.

En el polvo están las rosas,
Las rosas que el viento quiebra.
Polvo de soles,
De lunas...
De niñas bajo la tierra.

entonces, su afán por la obra de la humildad que esto suscribe, y si ahora me leen comprobarán cuánto quería Gabriela a una compañera menor, española.

Lo particular, extensísimo en cordialidad para todos cuantos somos sus amigos, no cabe en las páginas de un diario. Si todos mis compañeros escribieran una cuartilla con los amables extremos de Gabriela Mistral se enterarían los "españoles residentes en Santiago de Chile" de la digna manera, de la muy cordial manera con que Gabriela trató a sus colegas de España; y si nos lanzáramos a poner al descubierto lo menudito cotidiano veríamos las veces que sus manos generosas se han abierto sobre los que las necesitaban, buscáranlas o no. Pero ¿qué pueden saber de Gabriela Mistral aquellos distantes paisanos nuestros, aquellos otros hermanos que se fueron de la madre porque no la hallaban propicia cuando más la necesitaban, encontrando en la patria de Gabriela la patria que dejaban atrás? La lejanía agudiza las suspicacias; el amor de fuego grande que es la ausencia se revuelve airado al menor supuesto de ataque. Para interpretar con imparcialidad la crítica—si la hubo; todos tenemos derecho a ella, y los superdotados, más—de hombres y vicios de un pueblo al que se ama y al cual, por eso, se le desea más limpio y consciente, hay que estar en España; hay que conocer a Gabriela, a la que tanto bello y honrado le deben las letras españolas. Nos conmueve la vigilancia que para lo que aquí acontece tienen nuestros paisanos los españoles residentes en Chile—extraños, a su vez, en casa a cuyo primigenio censuran acre y desenfocadamente—, y nos extraña que hasta hoy no hayan levantado la voz airada. Si siguen así de expectantes y quieren dar muestra de justos, pronto pedirán a grito pelado que salten de España muchos y muchas que la emplebeyecen, que la escarnian; sólo que, ¡ay!, éstos y éstas son españoles nacidos en España.

Nada hemos pretendido decir en estas cuartillas que pueda parecer un deseo de que el mundo sepa el trato de cariñosa fe, de leal fraternidad que Gabriela Mistral, universal, ha dado a Carmen Conde, sino el calor que a una española, a una pequeña escritora de España, ha prestado quien hoy rechazan los no enterados de allá o los malintencionados de acá.

Cuando a una mujer, cuando a un poeta como Gabriela Mistral no le estorban los que con ella—a la distancia de su merecida admiración—se hablan con la Poesía en la misma lengua, ¿quién tiene derecho a dudar, de su fraternidad?

Un grupo de señoras, a cuyo frente van la ilustre Concha Espina, la inteligente y fina María de Baeza, la cordial y gentil Pilar de Zubiaurre, y tantas más (todas las mujeres inteligentes y sensibles de Madrid), solicitó de Gabriela editarle un libro de versos como recuerdo de su paso por aquí. Si no está ya hecho es porque la crítica tenaz que a su propia obra o pone Gabriela Mistral lo ha impedido; pero se hará sin duda. Homenaje éste delicado como quien lo merece y quienes lo trazaron.

Quede, pues, ante la opinión española residente allá y acá que Gabriela es nuestra hermana querida, y que como a hermanos nos trató a todos los que enaltecimos con su amistad. Y vaya a la hermosa Lisboa, que tiene la suerte de ser su actual residencia, nuestro personal deseo de escuchar su voz y de abrazarla. Que, por lo menos, a nuestra diminuta estatura intelectual no se sume la insignificancia microscópica de la mala estatura de la ingratitude.

Carmen CONDE

CUARTILLAS QUE NO FUERON LEÍDAS

UNA EVOCACIÓN DE BÉCQUER EN SU CENTENARIO

Amables ingenios murcianos:

El dolor de la derrota nos congrega aquí para seguir nuestra quiétesca lucha artística y espiritual. Celebramos este fracaso gentil y primoroso, y lo celebramos pensando que hemos estado a riesgo de conseguir la razón de los filisteos que nos infirieron la torpe repulsa de su criterio pedestre. Este amable "Symposium" o banquete tiene para mí una honda significación aristocrática, un sentido deliciosamente hidalgo y heroico que los hombres que se llaman progresivos han forjado con su trágica incompreensión urbana.

Cruzados de una causa engorada en la calma mística de nuestras literarias meditaciones no habíamos de dejar en el olvido el centenario de un genio, guía inmortal, en poesía y en ensañación: Gustavo Adolfo Bécquer, quien nos ha inspirado toda la empresa emocional de nuestra campaña en pro de la belleza de Murcia. Desapareció la balustrada del Puente Viejo, está a punto de desaparecer la bellísima Rueda de la Nora, y al sentir la triste epopeya de las ruinas que guardaron la temblorosa huella de su sabor castizo y de su delicada espiritualidad arqueológica hemos de rendir un recuerdo a la sublime quimera del poeta enamorado de Toledo y del Monasterio de Veruela en el semblante romántico de Murcia, remanso de evocación becqueriana.

Bécquer fué el Quijote de la fantasía literaria de una ilusión imposible, renunciando a las fáciles conquistas industriales de la prosa económica que caracteriza nuestro tiempo beocio, y, sin embargo, en las bibliotecas de los infinitos Caballeros del Verde Gabán campean las "Rimas" y "Cartas desde mi celda" de este hombre todo sonoridad espiritual. Fué el Cristo de la poesía española, el Sócrates de la belleza impalpable. Su Biblia literaria no ha podido ser destruida por la Checa cultural de los vasallos de Plutón, de los esbirros de Tartufo, de los hijos del dólar, sigue viviendo en la escondida soledad de los hombres que todavía no perdieron la exquisitez de sus almas enamoradas de un ideal inasequible. Todavía en el mundo existen corazones que palpitan con deseos de perfección humana y no es cosa de extraviarnos por las tortuosas sendas de la tontería burguesa, de la vileza abotregada de la rutina vulgar. Triunfe, pues, la mecánica estupidez del éxito material de las muchedumbres en la arena de estadios de fútbol y en los "rings" del boxeo, en la oratoria inconsciente del ignorante y en la barbarie académica de la pedantería, y nosotros debemos seguir la gloriosa ruta de la santa quietud del autor de "Rimas", en Murcia. Debemos cultivar en Murcia el espíritu de Bécquer para que el similar de la becería social no ensucie la delicada emoción artística del alma genial del arte murciano.

Vivimos en tiempos de penuria sentimental, de pobreza literaria; en tiempos de predominio de democracia dogmática, y ante fenómeno tan peligroso para el arte y la tradición espirituales hemos de reaccionar con valiente imperio altruista, con energía selecta, con afanes constructores de ensueños futuristas, de ideales que hagan brotar en el porvenir la herida de una inquietud fecunda en proyectos quiméricos. Nuestro noble trabajo no se habrá perdido en el estancamiento de los prejuicios ni en la charca de las supersticiones, sino que temblará en la gloriosa eficacia de nuestro deseo con toda la majestad de un sentimiento social virgen en sus realidades ciudadanas.

Y este nuestro trabajo, proyectado al plano emocional de la presente realidad cívica, ha de temblar con todo el anhelo de su esperanza artística, con toda la fuerza positiva de nuestro intelecto creador en el alma colectiva de

Murcia. Heroicamente manejada la lanza de nuestra locura becqueriana, erguida la fantasía de nuestra gentil idealidad literaria, hemos de llegar al cogollo del sentir murciano, y en él hacer que surja optimista el espíritu civilizador de nuestra Casa de los Ingenios.

Pensando en esto no había de desdeñar Bécquer el homenaje de nuestro recuerdo para con él; al contrario, en estas horas de exaltación y de republicana ingeniosidad estética, su hondo sentimiento ha de recibir su maravillosa impaciencia, nuestra fe soñadora, como un santo Grial de comunión, como una vibrante inquietud romántica en medio del yermo burgués que nos envuelve en la indiferencia de su ambiente incomprendido y lamentable.

Bebamos, pues, en la añilgranada copa de la tolerancia el rico zumo literario universal cosechado en la inmensa viña del mundo, filtrado en las magníficas horas de los siglos y en los triunfales tiempos épicos de la historia para que de su sorbo encantador nazca el esfuerzo divino de nuestras ilusiones apasionadas.

Un himno "gigante" y "extraño" se oye en la lejana perspectiva azul del porvenir, cantado por la voz poética de Gustavo Adolfo Bécquer, voz eterna a la que hemos de obedecer por el imperativo de la conciencia selecta de la civilización.

Amigos, más vale un Sócrates soñando que un Heligábalo satisfecho; honremos al primero bordando en el presente del pueblo de Murcia el policromado tapiz de su noble tradición cultural, haciéndole vivir en la memoria del futuro.

Aquí hemos venido, amigos murcianos, a forjar con los fracasos de nuestro triunfo becqueriano el honor de nuestra victoriosa derrota municipal; hemos venido a decir al espíritu inculco de los adoradores del Becerro de Oro que nuestra zorra artística vivirá en la profunda luminosidad de la belleza, temblando de alegría eterna.

Si como Don Quijote, no llevamos en el bolsillo sencillos cheques de Banco, en nuestros cerebros llevamos el perfume maravilloso de la rosa encendida de un ensueño nunca vencido por el plebeyo sentimiento de la pobre vanidad plutocrática. Llevamos, primoroso, en el camarín de nuestra inteligencia el oro verbal de nuestra expresión emotiva, la delicadeza de nuestros pensamientos, la niebla heráldica de nuestras inspiraciones, el girón aristocrático de nuestro heroísmo entusiasta.

Brindemos, amigos, por la eternidad de la poesía becqueriana por el arte y por la belleza de Murcia, que en el silencio sonoro de sus noches serenas vibran como una formidable e invisible arpa mística hecha de cuerdas de plata luminosa y pulsada por el genio inmortal del autor de "Rimas", al sentir la emoción de su soberana hermsura poética.

Poetas, literatos, pintores, músicos, escultores. ¡Ingenios murcianos! Labrad con vuestro amor el futuro de vuestra patria con la energía de vuestro deseo perenne, y a mí perdonadme el atrevimiento de decir estas cosas, escritas en un momento de devoción murciana, en una hora de fantasías imposibles, en un día de ensañación becqueriana, en un siglo de iconoclastia municipal.

Victor SANCHO

N. de la R.—Las preinsertas cuartillas fueron escritas para su lectura durante la "Cena sin objeto", recientemente celebrada por un grupo de intelectuales murcianos. La enfermedad que aquejaba al señor Sancho lo impidió. Por estimarlas de interés en este instante de renacimiento de las artes en Murcia, les damos cabida en esta página que dedicamos a las diversas manifestaciones del espíritu.

FIGURAS

GABRIELA MISTRAL: Rasgos de su permanencia en España

Durante el año 1927 lei por primera vez los versos de Gabriela Mistral. Nunca había yo leído—salvo en mis diálogos con Teresa de Avila—obra tan lograda, de mujer, cual de ésta. Las vacilaciones que se encontraban forzosamente (según los críticos) en obras femeninas no aparecieron ante mis ojos. Todo era exacto allí: idioma y sentimiento; se sabía qué se quería, por qué y cuánto. Salí del libro de Gabriela Mistral dispuesta a escribir el mio propio. Ocurrir con ella, persona y obra, lo que con el poeta ejemplar Juan Ramón Jiménez: ninguna juventud se les desamiana entre las manos ni entre los versos. Cuantos nos acercamos a ellos nos vivimos impulsados de mucha fe en la Poesía y, ¡oh milagro del apoyo espiritual hallado!, en nosotros mismos.

Escribí a Gabriela, y mi carta se perdió por mares y tierras lejanas. En 1929 apareció en *La Lectura* (ed. mi libro primero, *Brocal*, que fué a buscarla con ahínco. La halló—ella cuenta cómo y dónde en su hermoso prólogo a mi libro de 1934, *Júbilos*—, y reposando cerca de su mano le arranqué una carta que empezaba, tierna: "Querida hermana"... Se justificaba después este nombre: el idioma, el fervor por lo español digno, la comunidad de sentimientos poéticos... Yo salí a la vida literaria—exterior lo del signo de fe y de apoyo moral del poeta a quien todos los escritores jóvenes (tan olvidadizos algunos!) le debían tanto o más que yo, J. R. J., y con el apelativo de una mujer tan admirada como Gabriela Mistral, que me decía *hermana*. Ni una sombra de cortesía, ni de tolerancia, ni de entrate-

nimiento admitieron aquellos gestos ni mi fe en mí. Sinceridad y calor humanos. (En otro lugar los hallé iguales: en el hogar transparente y elevado de Gabriel Miró.)

En 1933 supe la llegada de Gabriela Mistral a España, y le escribí con el alegre cariño que, de repente, gracias a una sorpresa del azar, se va a encontrar con un ser dilecto. Carta alentadora, pronto; y ante el anuncio de una visita para conocerla en Madrid, un telegrama que valía una lealtad de por vida.

Conoció a Gabriela personalmente en su casa, el mismo día que la insigne hispanista Mlle. Matilde Pomés salía de Madrid dejándole a Gabriela palabras de amistad para mí. Fuí con una amiga—gran escritora a su vez, Concha Berges—, y Gabriela Mistral me "descubrió" entre las dos: "¿Cuál de vosotros es Carmen? ¡Ah! Carmen es usted." A la palabra *hermana* (prodigada luego con su letra ancha y dorada) siguió el reconocimiento personal.

Verano pleno. Madrid estaba sin sus privilegiados; y era delicioso vivir los días, casi solitarios, junto a esta mujer recta, buena, leal, que conoce los defectos hispánicos limpiamente, y las virtudes; que ama con pasión nuestra lengua (su declaración escrita millares de veces), y que sabe qué españoles no merecen ni serlo; como yo, como todos nosotros lo sabemos de buena ley. Gabriela Mistral mira desde su alta estatura insobornable, y el halo verde indio de sus ojos realiza la electrolisis del alma ajena: a un lado, lo bueno positivo; a otro, lo bueno negativo; el fondo, lo que no vale.

Humilde persona la mía, desde todos los ángulos: una escritora joven española, sin dinero, sin editores, entonces, propicio a mis ofertas de libros, ¿para qué, si no era por amor a España y a sus hijos, iba Gabriela Mistral a quererme a mí?

Cartas llegaban de América pidiendo prólogos para libritos iniciales... Gabriela se agobiaba de trabajo, de peticiones, en su afán de complacer a todo el mundo, sin excepciones. Yo no pedía nada, pues un manojito de poemas que en el fondo de mi maleta callaba prudentemente no me daba impacencias de ninguna índole. Fué su fraternal instinto quien averiguó: "¿No traje nada, Carmen?" "Nada, Gabriela." Negaba mi timidez. Hasta una vez más apremiante en que, heroica, le llevé las cuartillas que constituirían *Júbilos*. Se las lei, bien de mañana por cierto, y en lugar que no olvidaré por el contraste entre su vulgaridad y lo lujoso de nuestra escena. Ella las quiso retener, diciendo que la complacían; unos días después, contándome cómo la angustiaban las cartas rogando ayuda literaria, me dijo: "¿Y usted; no me pidió también un prólogo para este libro que tanto me gusta, Carmen? Porque su libro sí que me gustará prolongarlo." No, yo no había pedido nada... para mí; ella lo sabía. Pero hube de coger la hermosa luz que me ofrecían con tanta generosidad para alumbrarme y ser vista. Nunca pensé en precederme de nadie (dijéralo, si no, mi primer libro, solo, aventurero); pero un prólogo de Gabriela Mistral ofrecido por ella misma era máxima alegría en mi vida. Algunos editores conocen, desde

UN POEMA DE HOY

¿POR QUÉ NO ES EL MUNDO MI PATRIA?

Si la luz del fiord embalsama mi aparato respiratorio,
y en la música negra rejuvenecen mis talones;
si a ratos voy por el Sahara sin carne ni pescado,
y otras veces navego en un témpano polar;
si a las hijas del Rhin debó las mejores apoteosis
y me gustaron los vinos de la campiña francesa,
¿por qué no es el mundo mi patria?
Si acompaño al ruso visionario,
y voy con Gandhi por sales prohibidas;
si adoro las isletas del Pacífico
y me deslizo por los Alpes en skis,
¿por qué no ha de ser mi patria el mundo?
Si la caña de manzanilla es mi sacramento vespertino
y el barro de la cerveza mi mejor alimento;
si me divierte Roma por su gran vaudeville
y Cinelandia por sus amores de telón;
si aplaudo las regatas de Oxford
y el balancín del chino me sabe a Rolls-Roice en determinados momentos;
si sé de la gran "pausa" y de la "saudade";
si me sumerjo en el tango argentino
y salgo a flote con el vito andaluz;
si en las piscinas de Checoslovaquia
he descubierto las sirenas griegas
y el tabaco turco lo alterno con el de Virginia,
decíme, caros amigos de todo el planeta,
hombre del cocotero, mujer de la naranja,
viejo del microscopio, zagal de los renos,
doncella del kimono celeste, secretario de Moscú,
doctor de la Escuela de la Sabiduría,
padre de las pinturas subconscientes,
descubridor de aparatos,
¿por qué no es la tierra unidad?

J. Moreno VILLA.

UN POEMA DE AYER ÉGLOGA (1)

¿No veis cómo, rompidos
sus preciosos cristales,
adorna el ancho río
la espalda de las rocas con encajes?
¿No veis cómo florece
en oro y en corales la gardenia,
y cómo cuando llueve
se ilumina de perlas?
¿No veis que las gavillas
del trigo, en primavera,
se tornan encendidas
como tus rubias crenchas?
Todos son, amor mío,
graves encantamientos,

¡y yo con mi delirio,
y tú con tu desdén!
Y fuérades, Lucinda,
acaso más hircana,
no mirando la herida
que mi pecho desgarró.
¡Lejos de mí la duda,
porque vas en mi ánimo
como una virgen nubia
sobre un camello blanco!
Fernando de HERRERA.
(EL DIVINO)
(1) Códice L. 3.940. Biblioteca Nacional.

PROPÓSITO

Al iniciar la publicación de estas páginas, dedicadas exclusivamente a las artes y a sus creadores, sentimos la ambición de realizar una aportación desinteresada al resurgimiento de las nobles aficiones hacia cuanto representa cultivo y manifestación de las bellas artes, que es sinónimo de desarrollo y contrastación de las más puras esencias espirituales.

Atravesamos una época de preponderante materialismo. El pueblo podría, sabría y guiaría coordinar sus legítimas apertencias de perfeccionamiento físico y sus necesidades anímicas puestas de manifiesto en gradación creciente al despertar de sus potencias sensoriales, si se hubiera procurado humanizar el arte, apartando por artificiosa la obra ególatra, yoiista, de belleza inaprehensible para los que sienten más y mejor porque conservan la pureza que les da un santo primitivismo. La pureza de sentimientos, intuitiva captación de las vitales concepciones.

No podemos desprendernos nosotros de nuestra estola de hombres modernos, de nuestro liberalismo en arte. Así, en estas páginas, desfilarán ante la atención pública los nuevos valores artísticos, nacidos y desarrollados bajo el signo de esta época de revolucionismos estéticos.

No quiere decir esto que por ello menospreciemos los puramente e inmutables faros de todos los tiempos, cuyas obras encontrarán siempre, mientras exista un hombre de sensibilidad, una admiración y un encendido elogio.

Como creemos servir con ello la preferencia de un sector de nuestro público lector, inauguramos estas páginas, que iremos perfeccionando a medida de nuestras fuerzas y de las circunstancias.

Información regional

DE ALHAMA

El éxito de la recaudación para conjurar el paro obrero

En breve se concederán créditos para el arreglo de carreteras, caminos vecinales y canales del Taivilla

Podía darse por descontado el éxito en la recaudación de la décima de las contribuciones en los sueldos de los empleados y en la de todos los establecimientos de bebidas, comercio, etc., etc. Era de suponer que nadie faltase a los deberes de buen ciudadano y patriota amante de su pueblo! Así lo suponíamos y no nos hemos equivocado, aprovechando esta oportunidad para destruir la especie propagada con una mala intención de que algunos que cobran del Estado negaban su concurso a tan humanitaria obra. Todos, absolutamente todos: empleados de banca, maestros nacionales, funcionarios, todos, en fin, han llevado su cuota, y algunos, como los señores Sánchez Madrid, y la casa del Azaraque, quinientas pesetas más sobre lo que les ha correspondido.

La recaudación, pues; la cooperación del pueblo para ayudar a los necesitados ha sido un éxito rotundo, aunque no resuelva el delicado problema del paro obrero sino en una parte muy pequeña. El esfuerzo de los pudientes que, en realidad, no pueden no llega a cubrir las necesidades de dos mil trescientos hombres que diariamente esperan trabajo para llevar pan a sus hijos. Esta angustia, esta incertidumbre, el hambre que amenaza constante a los alhameños es el Estado el que ha de resolverla.

Dicen que pronto, muy pronto, habrá concesiones para la construcción de caminos vecinales y arreglo de carreteras. Siendo así, ya es algo. Pero precisamente anoche, y aunque muy a la ligera, hablé unos momentos con el prestigioso y culto ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael Vial-Abarca, que, como buen alhameño, señaló el camino a seguir para el rápido comienzo de los trabajos en el canal del Taivilla, que cruza por este término municipal.

Resulta que el expediente, terminado, está en Madrid hace seis u ocho meses, a falta de quien infuya para la firma, y dinero tiene la Confederación, pues mayores influencias y motivos que el paro absoluto de dos millares de obreros sin trabajo y uno de propietarios en ruinas, que no puede cultivar por agobiarlo las hipotecas, no lo ha habido nunca ni es fácil que lo haya.

Yo no sé por qué se llevan las cosas tan despacio. Por ahí anda de mano en mano una instancia para el ministro de Agricultura, en que se pide la rebaja del fido eléctrico que suministra el señor Peyá, y no sabemos lo que es de ella. El alcalde presidente, don Lázaro García, que ya ha tomado posesión, debe hacerse cargo de esa instancia y activar cuanto pueda su tramitación y envío, como igualmente lo del canal del Taivilla. Aquí se empiezan las cosas con mucho ardimiento, pero se desmaya en seguida.

El paro obrero de Alhama tiene tales proporciones e importancia, que no lo resuelven los conativos ni las resoluciones del Concejo. Hay que pedirlo a los Poderes públicos por el conducto que corresponda. Constantemente leemos las concesiones para otros pueblos de la provincia y jamás vemos nada que se relacione con el nuestro.

Además del número de obreros que hoy piden trabajo, más de cuatrocientos son de los pueblos limítrofes, que vinieron cuando las vacas gordas y aquí quedaron como vecinos, adquiriendo los mismos derechos que los otros. Motivo por el cual hemos de ayudarles también, aunque la carga sea pesada.

En fin, que la cosa urge, y aunque el alcalde se mueve, hay que ponerse a su lado en bien de todos.

Y, para terminar, diremos nuevamente la importancia que tiene la concesión de la baja en el fido eléctrico: si se consigue la hora de agua de ciento cincuenta metros cúbicos a dieciocho o veinte pesetas, todavía es tiempo de poner pimentón y hortalizas, y con ello podrían colocarse más de doscientas familias, que aliviarían bastante la crítica situación por que atraviesa Alhama. — Corresponsal.

Suscríbase a EL LIBERAL 2,50 ptas. al mes

DE ALICANTE

POR UNA MALA INTERPRETACION SE DECLARARON AYER EN HUELGA LOS CARGADORES DE CARBON EN LA ESTACION DE M. Z. A.

Solución de un conflicto en Elda, y tramitación de otro que afecta a los ferroviarios andaluces.

ALICANTE. — El gobernador civil recibió ayer tarde a los reporteros locales, manifestando que por la mañana le había visitado el ingeniero jefe industrial de los Ferrocarriles de M. Z. A., manifestándole que se habían declarado en huelga los cargadores de carbón en el depósito de máquinas de la estación, lo que paralizaría la salida del tren correo de la noche para Madrid.

A las once de la mañana quedó solucionado el conflicto, ya que sólo se trataba de una mala interpretación de las órdenes sindicales.

— En Elda han entrado a trabajar los obreros del ramo de construcción, que se declararon en huelga, habiendo sido solucionada.

— Se ha cursado un telegrama circular a los alcaldes, con objeto de cortar cualquier intento de invasión de fincas o perturbación en el laboreo del campo, sin que previamente las autoridades resuelvan, a fin de mantener el prestigio de la Ley. En este sentido no se ha producido en la provincia más que dos o tres casos aislados, que se resolvieron en seguida.

Por último manifestó el señor Valdés que se están tramitando dos pequeños conflictos que afectan a los obreros de la Junta de Obras del Puerto y a los de los Ferrocarriles Andaluces, con motivo de unos premios concedidos a los obreros que no secundaron el movimiento de octubre. La Comisaría del Estado en los Ferrocarriles entenderá en este asunto, que se pretende resolver satisfactoriamente.

UN PASTOR AGREDIDO POR EL GUARDA DE UN COTO

Ayer mañana, en el sitio Los Colmenares, situado en la partida de Babel, cercana a Alicante, fué agredido a golpes de culata de escopeta y con un cuchillo, por un guarda de un coto, el pastor Bautista Vila Soler, de cincuenta y ocho años, natural de Albuñol, habitante en la granja "El Carmen".

El pastor fué traído a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la cabeza con hematoma en la región parietal y una herida incisa en la palma de la mano, de pronóstico reservado.

SIN NOTICIAS En el Gobierno civil manifestábase a los reporteros que no había noticia alguna que comunicar a la prensa, ya

BENIAJAN De Cartagena

EL ARTISTA "RUHIZ"

BENIAJAN.—Un día me presentaron a Francisco Martínez "Ruhiz", adolescente que dibuja y sueña con ser un pintor destacado. En la charla que el tuvo, días atrás, pude ver que se trata de uno de esos jóvenes que, poseyendo excelentes condiciones para su cultivo, aman el arte pictórico y le dedican lo mejor de su vida, buscando el triunfo que los destae y dé renombre.

"Ruhiz" demostró ser un buen dibujante, siendo muy niño. Al crearse en Murcia la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, se inscribió en ella como alumno, asistiendo a la clase de dibujo que dirige Garay, del que todavía es un discípulo aventajado.

Pronto dará a conocer parte de su labor en una exposición, que seguramente celebrará en el local de algunas de nuestras sociedades culturales. Y como son otros muchos los proyectos que tiene—entre ellos, y de los primeros, formar un estudio cómodo y acondicionado—necesita lo que no posee: dinero.

La falta de recursos, en ocasiones, malogra a los artistas. Deber es, pues, de los que nos gobiernan procurar porque no mueran en el anonimato aquellas personas que demuestran merecer la ayuda que reclaman para perfeccionarse y conseguir el triunfo que por su trabajo y méritos les corresponde.

"Ruhiz" solicitó del Ayuntamiento una beca de 1.300 pesetas anuales y le concedieron la cantidad de 200 pesetas que aún no ha cobrado, a pesar de hacer unos meses que así fué acordado en sesión celebrada por nuestro Concejo.

Aunque poco dinero es, lo necesita. Yo espero que pronto lo cobre, porque hay en el Ayuntamiento personas de buena voluntad. Pero ¿no sería posible aumentar dicha cantidad?

Otros—no yo—son los encargados de dar la respuesta. Piensen qué fácil les es ayudar a un artista, que nunca olvidará a quienes le dieron la mano en los primeros años de su carrera, que siempre son los más difíciles. — R. García Velasco.

que la tranquilidad es completa en la capital y en la provincia.

UN DONATIVO PARA LOS FASCISTAS

El periódico derechista "Diario de Alicante" ha recibido quinientas pesetas del vecino Felipe Bergé Rentería, para que sean distribuidas entre los fascistas detenidos gubernativamente por sus actividades contra el régimen republicano. Sin comentarios. — Corresponsal.

BASE NAVAL PRINCIPAL

Han cumplimentado al excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval, el ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Segura don Emilio Arévalo, don Pedro Sánchez Meza, teniente coronel de Intendencia don Miguel Rosendo, director del Centro de Estudios Especiales de Intendencia, alcalde accidental de esta ciudad don Vicente Noguera, capitán de corbeta don Emilio Cano-Manuél, comandante del destructor "Alsedo" y el coronel de Intendencia don Antonio Mateo.

Reunión del Comité Ejecutivo del Taibilla

Ayer mañana a las doce se reunió en la Jefatura de la Base Naval el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, bajo la presidencia del excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval don José María Gámez.

Viajeros De Madrid ha regresado el capitán de Intendencia de la Armada don Diego Ferrer.

De Alicante ha venido el alcalde de aquella ciudad don Lorenzo Carbonell, que asistió a la Junta del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad del Taibilla.

Aguilas

ESTA MADRUGADA HA QUEDADO SOLUCIONADA LA HUELGA FERROVIARIA

AGUILAS.—Ha quedado resuelto el conflicto ferroviario que hoy había de plantearse a lo largo del ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas.

Anoche llegó el delegado de Trabajo, reuniendo en el Ayuntamiento a la representación de la Compañía y de los obreros.

Las deliberaciones fueron extensas, pues duraron hasta próximo a las cuatro de esta madrugada, a cuya hora pudo darse orden de que se reintegraran al trabajo a los obreros que lo habían abandonado a las doce, cumpliendo las órdenes de huelga, y que acudieran todos a sus diarias ocupaciones esta mañana.

Y, en efecto, así ha sucedido, a pesar de lo avanzado de la hora en que se puso fin al conflicto, y hubo avenencia entre las partes, esta mañana todo marcha normalmente ocupando los ferroviarios sus puestos.

Cuando la razón apoya un movimiento obrero, cual acontecía en el que nos ocupa, todo nerviosismo es innecesario y toda violencia contraproducente. Se ha terminado por el mismo cauce legal que comenzó y no hubo que lamentar el más pequeño incidente, que ya es mucho decir en una huelga en que próximo a un millar de obreros tienen intervención. — Corresponsal.

DE LORCA

Hacia la solución del paro forzoso

Ha quedado resuelta, antes de plantearse, la huelga ferroviaria

Reunión de los mayores propietarios de fincas rústicas

LORCA. — En el Ayuntamiento, previamente convocados por el señor alcalde se reunieron los mayores propietarios de fincas rústicas radicantes en este término municipal, al objeto de buscar una fórmula armónica, donde prevía transigencia de todos, pudieran encontrar trabajo los muchos campesinos, que en todas las diputaciones hay en paro forzoso a causa de la pertinaz sequía que padecemos.

En la reunión que presidió el alcalde don Diego Requena, asistió el ingeniero de la sección Agronómica de Murcia, quienes expusieron la necesidad de que para remediar el hambre de estos trabajadores, tenían de efectuar todos aquellos trabajos que por su importancia, fueran un beneficio para sus propiedades.

Después de ser ampliamente discutido (pues se ve en algunas de ellas la idea de no dar trabajo aunque se les pierdan, por abandono, las fincas), y aceptándolo como un mal menor, tomó el acuerdo de aportar cada uno el diez por ciento de la contribución rústica, con destino a los fondos para remediar el paro obrero.

La reunión, que fué bastante laboriosa, terminó a las nueve y media de la noche.

PETICIONES DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, además de las construcciones escolares, ha pedido al Patronato de Socorro del Paro Obrero Involuntario, el arreglo de la calle de Prim, con su alcantarillado; la terminación del camino Vera y la continuación del asfaltado de la calle de Pablo Iglesias.

Asimismo ha pedido la instalación de las Cantinas Escolares y la construcción escolar de la Casa del Niño. En todos estos trabajos que se llevarán a efecto muy pronto, tendrán ocupación más de quinientos obreros.

Con todo esto, gracias a los desvelos del alcalde y de sus dignos colaboradores los concejales, se podrá remediar muy pronto el pavoroso problema del paro obrero en Lorca.

CON LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE SEÑOR REQUENA FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO FERROVIARIO

Ayer de madrugada, y como delegado del señor gobernador civil de la

provincia, marchó al vecino pueblo de Aguilas, con objeto de intervenir en el conflicto ferroviario, don Diego Requena, alcalde de Lorca.

La huelga que parecía inevitable a causa de las justísimas razones que alegaban los empleados ferroviarios, pues se les debía más de tres meses de sus haberes y ya el hambre se cernía en sus hogares, fué evitada por la certera intervención del señor Requena que, acompañado en su difícil empresa por el delegado del Trabajo, se llegó a una fórmula de transigencia, donde la Compañía les pagaría a estos modestos empleados dos meses de sueldo y comprometiéndose dicha Compañía a hacerles efectivo dentro de breves días, el otro mes.

Está siendo muy elogiada la intervención del señor Requena en este conflicto que, gracias a su tacto y a sus conocimientos en cuestiones sociales, ha podido evitar un conflicto de gran magnitud y las posibles consecuencias que hubieran podido derivarse.

También es digna de elogio la actitud de los empleados de la Compañía ferroviaria, que han dado toda clase de facilidades a las autoridades para que pudieran libremente intervenir en esta cuestión.

TEATRO GUERRA

Esta noche se proyectará la película en tecnicolor en su nueva versión "El rey del jazz", interpretada por John Boles y Laura La Plante.

Próximamente se proyectará "Los clavetes".

El día primero de abril, debut de la Compañía de comedias de arte andaluz, en la que figura el gran divo del cante flamenco "El Americano", con la representación de la comedia en tres actos "Aquella jaca tan brava". Corresponsal.

Mazarrón

Ayer y a la temprana edad de siete años, falleció el simpatísimo niño Paquito Ruiz Fernández, hijo de nuestros buenos amigos, don Francisco y doña Pura, a los que nos asociamos en el sentir que les añeje por tan irreparable pérdida. — Corresponsal. Mazarrón, 27 marzo 1936.

¡CURSILLISTAS! ¡OPOSITORES!
Convocadas 5.300 plazas para MAESTROS NACIONALES, ampliadas hasta 6.000 (Gaceta del 15 de marzo).
Anunciada convocatoria para cubrir doscientas plazas en ACADEMIAS MILITARES. Esta preparación estará atendida por profesores pertenecientes a las distintas ARMAS del Ejército.
Próxima convocatoria para AUXILIARES Dirección general de SEGURIDAD. Exámenes en octubre próximo.
Preparación especial de CULTURA, aplicable a toda clase de OPOSICIONES.
Enseñanza práctica de Comercio e Idiomas; bachillerato; peritaje y profesorado Mercantil; Magisterio; preparación e ingreso de la UNIVERSIDAD.
Clases para señoritas y jóvenes, completamente separadas. Seriedad absoluta.
Profesores ESPECIALISTAS en toda clase de OPOSICIONES y ENSEÑANZAS.

ACADEMIA COTS
Plaza de Santa Gertrudis, 3 - Teléfono, 1434 - MURCIA

INSTALACIONES MAQUINARIA MATERIAL ELECTRICO BALLESTA
SAN PEDRO, 19 y 21

CHEVROLET 1936
Palier enteramente flotante
Frenos Hidráulicos
FUERZA FISCAL 21 CABALLOS DE PATENTE
CONCESIONARIO
MONSERRATE GARCIA CASTILLO
MURCIA

MAGISTERIO NACIONAL
Convocados cursillos, 6.000 plazas en el Magisterio Nacional. Preparación por DON RAFAEL SALCEDO, DON FRANCISCO CANDEL GONZÁLEZ y otros valiosos y especializados profesores, en ACADEMIA "IBÁÑEZ" Merced, 16-1. Honorarios 40 ptas. - Matrícula de 4 a 6

GIROLAMO
LA MEDICINA DE LOS PADRES DE FAMILIA
se llama así al
JARABE PAGLIANO
inventado en 1838 por el Prof. Girolamo Pagliano de Florencia, por ser el mejor purgante, depurativo y refrescante de la sangre.
Evita y cura las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.
Indicadísimo en Primavera e inmejorable en Otoño. Todo frasco o caja debe llevar en tinta azul la marca registrada.
Se vende en forma de Jarabe (líquido), en polvo y en cachets.
Agentes en España: J. URIACH y C. S. A. Bruch, 49 - Barcelona

PAGLIANO
ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
CURANSE RAPIDAMENTE CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias

LA SOMBRERERIA RUIZ-FUNES
SE HA TRASLADADO A LA CALLE DE MONTIJO, 3, frente al Hotel Ansal, esquina a la Trapería.
AVISO
Cuantos documentos, expedientes y asuntos relacionados con Hacienda, Catastro, Diputación, Gobierno civil, Obras públicas, Registro mercantil, civil, de la propiedad, Ayuntamiento, juzgados, Retiro obrero, militares, eclesiásticos, centros docentes, ferrocarriles, de automóviles y choferes, particiones de herencias, cobro de créditos y alquileres, certificados de todas clases, en Murcia, Madrid y resto de España, lo resolverá usted rápidamente encargándolos a AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS Calle (no plaza) Santa Isabel, 4. teléfono 2750 - MURCIA.
Con arancel modestísimo. No exige anticipos. Tiene fianza a responder, autorizada por el Colegio de Valencia, Hacienda y Ministerio.

ESTUPENDA BARATURA
Almacenes de Tejidos LA SALDADORA
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
PLAZA BELLUGA NUM. 4.-MURCIA
DETALLES DE ARTÍCULOS Y PRECIOS VERDAD

Opales, todos los colores	0,60 ptas.	Fajas para señoras, todos los tamaños	2,50 ptas.
Popelines finísimos para camisas caballero	0,60	500 piezas de crepón, seda "Royal", todos los colores	1,50 "
Lieno, 88 centímetros ancho, para sábanas	0,50	500 piezas de seda "rayón" para juegos interiores	1,50 "
Toallas rusas, grandísimas	0,75	Colchones damasco, matrimonio, el corte	9,50 "
Pañuelos bolsillo, blancos y color	0,10	300 piezas dril, corte pantalón, para caballero	3,10 "
Calcetines caballero	0,30	300 piezas cretonas, estampadas, bonitas	1,25 "
Medias semi-hilo	0,09	Sábanas, semi-hilo, grandísimas, confeccionadas	4,00 "
Servilletas damasco, grandísimas	0,35	Sábanas, ídem, íd., íd.	3,80 "
Especialidad en artículos para luto	0,75	Mantelerías, seis cubiertos, grandísimas en colores	3,95 "
Paños gamuza, grandísimos	0,20	TRES MIL TRAJES PARA CABALLERO, LANA AUSTRALIA, DE 40 PESETAS CORTE, AHORA A 15 PESETAS. SE GARANTIZAN	
Camisetas "sport", semi-hilo, para caballero	0,95		
Percales, gran colección de estampados, para batas	1,00		
Lanas para vestidos de señora, todos los colores	1,15		
Camisetas popelín, confeccionadas, para caballeros	3,95		

"La Palmarense" LEGALIZACION AUTOMOVILISTA
DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO
Leandro
Despacho: calle de Jara Carrillo (frente a EL LIBERAL), teléfono 1-2-3-4.

DEVILLE
Motores a gasolina y aceites pesados
Recambios para motores VELLINO.
Instalaciones completas para riegos; proyectos y presupuestos gratis. Exclusiva de venta en la provincia:
JOSE MARTINEZ MILLAN
APARTADO 10, LORCA
Se desean representantes competentes.

Automovillistas
Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas.
Pza. Martínez Tornel (bajo el mirador grande)
JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702

Traspaso
de una zapatería con existencias y anaqueles, bien acreditada. Alameda Colón, 5. Darán condiciones: Santa Teresa, 16, pral.

Automovillistas
Todos los trajes de la Sastrería de LOPEZ ACOSTA, son elegantes Pascual, 11.-Teléfono, 1830

Temperatura del día 28 de marzo de 1936

Table with weather data: Máxima 22'8, Mínima 11'4, Humedad absoluta del aire 8'09, Lluvia por m/m 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 1130, Administración 1060, Redacción 1824

Apartado de Correos, 54

La Asociación de ganaderos pide se evite la invasión de fincas

Si no se buscan soluciones rápidas, la ganadería española, sobre todo la lanar, desaparecerá prácticamente

Se pide al ministro de Agricultura intervenga con rapidez

MADRID.—La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha visitado a los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

La Asociación General de Ganaderos de España, que siempre ha venido llamando la atención de los Gobiernos acerca de las consecuencias que para la riqueza ganadera y para el equilibrio económico habían de traer la aplicación de la Reforma agraria y la roturación y puesta en cultivo de los terrenos dedicados a pastos, y que, desgraciadamente, ha visto confirmados sus temores con las realidades de una ganadería en crisis y en constante disminución y en una superproducción cerealista, principalmente triguera, que ha originado el conflicto y depreciación de los trigos, que ningún Gobierno ha podido hasta ahora resolver, ante las recientes disposiciones del Poder público, que a su juicio, han de contribuir a la agravación de aquellos efectos, sin más mira que la del interés general del país, acude a V. E. para exponerle que si no se corrigen con urgencia y energía los hechos que vienen ocurriendo, la ganadería española, sobre todo la lanar, desaparecerá prácticamente, y nuestra economía sufrirá tan hondo quebranto, que el daño será irreparable, ya que la producción ganadera es de tal naturaleza que los efectos de su disminución irradian a la agricultura, cuyos productos transforman y consume y a numerosas industrias que viven sólo de la preparación, aprovechamiento, aplicación o transformación de artículos pecuarios.

asociación confía se terminen por la intervención del Poder público.

Ante las numerosas reclamaciones recibidas, y de acuerdo con el deseo manifestado por el Gobierno de conservar la explotación ganadera en las regiones sometidas a nuevos cultivos es deber nuestro llamar la atención sobre las consecuencias que la rápida implantación de las ocupaciones temporales pueden producir en la agricultura y en la ganadería.

Estas consecuencias son de orden económico y de orden social.

Además de este conflicto, la disminución del área de pastos supone en la normalidad la disminución de la riqueza ganadera, que lejos de ser transitoria, se agrava, porque las fincas roturadas, inadecuadas para los cultivos, quedan empobrecidas y fatalmente darán un menor rendimiento, cualquiera que sea el uso a que la ley las destine. En el orden agrícola, el aumento de tierras de cultivo agravará el problema cerealista, que aún resultará más grave por unirse a la superproducción, la retracción del consumo de piensos que necesariamente ha de traer la disminución de la ganadería y la creación de unos productos con la situación privilegiada en crédito y renta que han de tener los nuevos asentados, crea una competencia en la producción que ha de traer, a nuestro juicio, una situación insostenible para la gran parte de los cultivadores que no participan de ella, y que han de hacer imposible su sostenimiento.

Por otra parte, la inevitable reducción de la ganadería trashumante, ha de producir honda crisis en aquellas regiones únicamente aprovechables por sus pastos de verano, en terrenos que por su naturaleza no pueden tener ninguna otra aplicación económica.

Estos errores fundamentales de ca-

rácter económicos tienen sus naturales consecuencias en el orden social, porque los obreros campesinos de éstas y de las demás regiones sufrirán las consecuencias del derrumbamiento de la producción e irán sucesivamente al paro, y el problema social del campo, lejos de mejorarse, se agrava al quedarse sin ocupación los campesinos jornaleros y se extenderá a regiones hoy libres de este perjuicio.

Este paro será mayor en la ganadería, como ya se empezó a notar en 1931, pues al desaparecer unas y disminuir otras, quedarán sin ocupación pastores y vaqueros, que se verán privados no sólo de su trabajo, sino de su capital, representado por el ganado de todas clases que hoy poseen, y que se sostiene por los ganaderos y en las fincas propias o arrendadas de éstos, que hoy están invadidas.

Estos daños podrán ser reparados, en parte, pero hay dos efectos que será muy difícil impedir: uno el empobrecimiento de las tierras por cultivos inadecuados, y otro, la reposición de la ganadería, que, como riqueza móvil, es la primera en desaparecer, pero una vez desaparecida, es difícil de restablecer porque no se trata de un número determinado de cabezas, sino de la selección del acomodamiento al medio, que exige largo tiempo y esmerado cuidado.

La Asociación general de ganaderos se cree en el deber de llamar la atención de V. E. sobre estos extremos para que conste siempre que, dispuesta a acatar las disposiciones del poder público, ha llamado la atención del Gobierno sobre las fatales consecuencias que algunas de sus resoluciones pueden tener, de no cuidarse en su ejecución de que quedan a salvo los intereses de la ganadería.

EL CASO DEL "BABY" LINBERGH

Detención de un individuo, que se sospecha sea el secuestrador del niño

NUEVA YORK. — Circulan numerosos rumores según los cuales ha sido detenido un sospechoso en relación con el caso Lindbergh, a pesar de que las autoridades de Nueva Jersey lo han desmentido.

Durante toda la semana pasada llegaron a las redacciones de los periódicos noticias no confirmadas según las cuales una autoridad de Nueva Jersey tenía bajo su custodia o vigilancia a un sospechoso.

Hay personas que dicen saber que este individuo ha confesado y se ha dirigido a los directores de los periódicos ofreciéndoles vender el relato de lo sucedido. A estos rumores hay que añadir la versión de hoy, según la cual, la policía de Nueva York ha detenido a un individuo del que sospecha que fué el secuestrador del niño Lindbergh y que ha terminado por confesar. Se dice que este individuo ha hecho una declaración de cinco páginas en la que afirma que sacó al niño por la puerta principal de la casa del coronel Lindbergh, que el niño vivió varias semanas y finalmente volvió para dejar abandonado el cadáver.

UN DECRETO DE HACIENDA Nueva emisión de Deuda, por 500 millones

MADRID. — El presidente de la República ha firmado esta noche el siguiente decreto:

"En uso de la autorización concedida al Gobierno por el apartado B) del artículo primero de la ley de 5 de diciembre de 1935 a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro y de Seguros emitirá a la fecha de once del próximo abril, obligaciones de la Deuda del Tesoro libre de impuestos presentes y futuros incluso del Timbre en las operaciones pignoraticias en que dichas obligaciones constituyan la garantía por la cantidad de quinientos millones de pesetas reintegrables al plazo de cuatro años que vencerán el día once de abril de 1940, reservándose el Tesoro la facultad de retiraras total o parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Art. 2.º Dichas obligaciones estarán representadas por dos series de títulos designados con las letras A y B de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones trimestrales para el cobro de intereses a razón del cuatro por ciento anual en los vencimientos del día 11 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Tendrán

la consideración de efectos públicos y disfrutará del privilegio de ser admitidas íntegramente como efectivo por el importe del capital nominal en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad del prorrateo.

Art. 3.º Las obligaciones del Tesoro que se emitan, se aplicarán a canjear a la par las que se hallan en circulación por la cantidad de quinientos millones de pesetas emitidas al plazo de dos años por decreto de 27 de marzo de 1934, hasta el día 7 inclusive del próximo mes de abril no hayan solicitado el reembolso. Por el importe de las obligaciones, cuyo reembolso se solicite por los actuales tenedores, se procederá el día 11 del próximo mes de abril, a la negociación a metálico por suscripción pública a la par de títulos de la nueva emisión, representativos de un valor equivalente.

Art. 4.º El pago de intereses de las de España, así como todos los gastos Obligaciones y la comisión al Banco que se produzcan en las operaciones de emisión, canje y negociación, se imputarán a los créditos correspondientes de la Sección tercera de Obligaciones generales del presupuesto de gastos.

Art. 5.º Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta concurso con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de primero de junio de 1911, los gastos de confección de

EL CONFLICTO ITALO-ETIÓPE

Dos aviones italianos incendiados en el aire por los certeros disparos de los abisinios

ADDIS ABABA. — Los aviones italianos han dejado caer más de cuatro mil bombas en varios intentos para matar al emperador cerca de Quoran. Durante los últimos tres días los italianos han bombardeado tres veces dicha ciudad. La población civil ha sufrido mucho a consecuencia de las bombas de gases arrojadas por los italianos.

Hoy se ha facilitado un comunicado oficial en el que se anuncia que dos aviones italianos han sido derribados por los etiopes cerca del Lago Ashangi. Se cree que uno de los aparatos fué derribado por el propio Negus. Los aviones se prendieron fuego en el aire y sus tripulantes perecieron. Se supone que los italianos tienen el propósito de bombardear nuevamente Harrar, porque varios aviones italianos han hecho otro vuelo de reconocimiento esta tarde sobre dicha ciudad.

BOMBARDEOS EN LOS DOS FRENTES

ADDIS ABABA. — Según informes que llegan a la capital, se están llevando a cabo intensos bombardeos en los dos frentes de guerra. Se cree que treinta personas han resultado muertas a consecuencia del bombardeo de diez aviones italianos en Goba, en la provincia de Bale.

Se dice que un pueblo de esta provincia ha quedado completamente destruido. También se informa que Gondar ha sufrido un intenso bombardeo, habiendo quedado destruida la Misión francesa.

NOTICIA DESMENTIDA

ROMA. — Oficiosamente se desmiente que los italianos hayan bombardeado Gondar, y por segunda vez la ambulación suca cercana a Goba.

HARRAR CONTINUA SIENDO CIUDAD ABIERTA

ADDIS ABABA. — En contestación a los rumores de origen italiano que han circulado recientemente y según los cuales Harrar había sido fortificada para hacer de esta ciudad una segunda zona defensiva, el Gobierno abisinio afirma solemnemente que Harrar sigue siendo una ciudad abierta.

título, impresos y todos los demás que origine la emisión, canje y negociación.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

DETENCION DE UN CORONEL DE ARTILLERIA

Fué director de la Fábrica de Armas de Trubia y había sido amnistiado

MADRID. — Ayer, en las primeras horas de la mañana, fué detenido en Madrid el coronel de Artillería señor Jiménez de la Beraza, que desempeñaba el cargo de director de la Fábrica de Armas de Trubia, durante los días del movimiento revolucionario de octubre. La detención se efectuó en el domicilio del coronel por dos agentes de la Dirección General de Seguridad. El coronel Jiménez de la Beraza fué condecorado a raíz del movimiento, a treinta años de reclusión por el delito de negligencia en el cumplimiento de su deber. Al promulgarse el decreto de Amnistía, el coronel fué puesto en libertad por creerse que su caso se hallaba comprendido en los beneficios del decreto, pero posteriormente se ha visto que no es así y la Dirección General de Seguridad ha dado por disposición del juez correspondiente, orden de nueva detención. El señor Jiménez de la Beraza fué conducido ayer a la prisión militar de Guadalajara. Actualmente se realizan gestiones para obtener la libertad atenuada del expresado coronel.

Un escrito de López Ochoa, comentado por el fiscal de la República

EL EJERCITO ES DIGNO DE TODO RESPETO. EL SUMARIO SE, SIQUE CONTRA INDIVIDUALIDADES

MADRID. — El fiscal de la República ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del escrito presentado por el general López Ochoa.

—No se trata de ningún escrito de comparecencia como se ha dicho en los periódicos. No ha habido ninguna comparecencia del general. Ha sido un simple escrito que él me remitido a la Sala sexta del Supremo.

—¿Cuándo lo ha remitido? —Esta es otra cuestión. Hasta ayer no tuvo entrada en la Sala sexta del Supremo. Estas son las noticias que yo tengo. Hasta ayer—que también me lo comunicaron a mí—no tuvo existencia oficial el escrito. Con toda rapidez, sin embargo, como si el ganar minutos fuera alguna finalidad, ha sido enviado a determinados periódicos.

—En el escrito—añade—se emplean ciertas frases que insinúan algo así como si el sumario se hubiera abierto contra las personas que hayan podido cometer actos punibles. El Ejército está por encima de las individualidades. Merece todos los respetos. ¿No le parece que conviene hacer públicas estas aclaraciones?

EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA

Se celebrará el 29 de junio en Madrid

MADRID. — El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, en su reunión celebrada en el día de hoy, examinó las propuestas enviadas por diversas agrupaciones de provincias, en las que se pedían que el próximo Congreso del partido se celebrara en Madrid.

El Comité Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta estas propuestas, acordó en la reunión de hoy que dicho Congreso Nacional del partido se celebre el día 29 de junio en Madrid, y admitir hasta el día 10 de marzo las propuestas de las diversas agrupaciones de provincias en relación con los asuntos que deben figurar en el orden del día.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO

El problema planteado por la prerrogativa presidencial de disolución de Cortes

MADRID. — El presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto, estuvo esta tarde en la Cámara para revisar algunos expedientes relativos a las circunscripciones que aun faltan por dictaminar.

Después, y ante un grupo de bastantes diputados y periodistas, el señor Prieto habló de su impresión en orden a la fecha de la constitución definitiva de la Cámara. Dijo que a su entender, esto no podía sobrevenir hasta el viernes de la actual semana por lo menos ya que las actas que restan son graves y todas las que tienen tal carácter han de ser examinadas con tres turnos en pro y en contra de discusión y con su votación correspondiente. Todo esto lleva tiempo y no es posible acortar los plazos.

El señor Prieto se refirió después al problema político que está planteado

PANORAMA INTERNACIONAL

En Colonia, con un acto "monstruo", ha dado fin Hitler a su campaña electoral

Los pilotos de dos aviones alemanes han sido condenados a dos años de concentración por volar sobre Estrasburgo

VUELO DE DOS AVIONES ALEMANES SOBRE ESTRASBURGO

BERLIN. — Noticias de Berlín dicen que el ministro del Aire no ha facilitado a la prensa comunicación alguna acerca del vuelo sobre Estrasburgo de dos aviones alemanes.

Lo único que ha manifestado es que habían informado al agregado de Aviación francés, de la forma en que había resuelto el incidente.

Según la comunicación del mencionado agregado aéreo, los dos aviadores han sido castigados por orden del general Goering a dos años de concentración.

Además, el ministro del Aire ha comunicado, que de ahora en adelante todo aviador que vuele irregularmente sobre territorio francés, belga o inglés, será perseguido por crimen de traición y podrá imponerse hasta la última pena.

Los dos aviones que han volado sobre Estrasburgo eran aparatos de entrenamiento, de dos plazas, pero con un solo hombre a bordo.

Uno de los aparatos lo tripulaba un profesor de aviación, y el otro un alumno, y se dirigían a Wurzburg, por lo cual han cometido un error de varios grados en la dirección.

LAS INFRACCIONES EN EL TRANSITO AEREO FRONTERIZO

PARIS. — El ministro del Aire, Marcel Deat, ha manifestado hoy que la próxima vez que los aviones alemanes pasen la frontera francesa, rápidos aviones de caza saldrán en su persecución para tomar fotografías de los aparatos y poder presentar al Gobierno alemán pruebas indiscutibles de la infracción de las regulaciones del tránsito aéreo fronterizo.

El ministro no ha especificado si esta técnica fué ya empleada cuando dos aviones alemanes cruzaron la frontera y volaron sobre Estrasburgo, el día 23 del corriente. Pero el hecho de que el Gobierno alemán haya presentado excusas parece evidenciar que se empleó este procedimiento. Al formular la correspondiente queja ante el embajador de Alemania se le dijo que parecía que los aviones habían volado muy bajo para tomar fotografías de las fortificaciones. El embajador informó poco después, diciendo que los dos aviones en cuestión pertenecían a la escuela de pilotos y no estaban dotados de máquinas fotográficas. Los números de registro confirmaban que los aviones eran civiles y no militares. Según el embajador, los dos pilotos habían sido severamente castigados. El Gobierno francés aceptó esta explicación, pero el ministro Deat explicó en una declaración que lamentaba que el Gobierno alemán no cumpliera las convenciones internacionales sobre el modo de marcar los aviones para que se diferenciara fácilmente los civiles de los militares, ya que todos los aviones alemanes están marcados con la swástica.

El ministro ha explicado también, que la existencia de un pasillo aéreo por el que los aviones podrán cruzar la frontera, no implica que todos los aparatos pueden utilizar libremente dicho pasillo, que no es nada más que la ruta impuesta a los aviones comerciales. Los aviones particulares que deseen cruzar la frontera, tienen que pedir autorización para entrar en el país aun por esta zona marcada.

El vuelo sobre la zona de las fortificaciones está absolutamente prohibido a todos los aviones, a excepción de los aparatos militares en vuelo de servicio.

El ministro del Aire ha explicado, que detrás de toda la línea de Maginot existen puestos de observación que exploran el cielo con telescopios para registrar cualquier infracción de las reglamentaciones fronterizas. Aviones de caza de la policía aérea patrullan constantemente por esta zona, provistos de aparatos de radio que les permiten estar en contacto directo con los puestos de observación. Tan pronto como se señala la presencia de un avión extranjero, los aviones de caza se lanzan en persecución del infractor para fotografiar el número y el emblema de la nación a que pertenece, con el fin de tener una prueba irrefutable que añadir a la nota diplomática de protesta.

FIN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL ALEMANA

BERLIN. — Esta noche se ha dado por terminada la campaña electoral alemana, la más intensa realizada en la historia de Alemania, con el discurso que ha pronunciado el canceller Hitler en Colonia.

Hace tres semanas que las tropas alemanas entraron en Colonia. Se ha reanudado a todos los métodos concebibles de propaganda moderna para que la emoción pública llegue a su grado máximo en esta campaña electoral, cuya finalidad es lograr una votación favorable al nazismo, votación que se aproxime todo lo más posible a un cien por cien del cuerpo electoral.

UN PROXIMO EMBARGO DEL ORO EN FRANCIA?

PARIS. — Los círculos financieros están preocupados por informes de que el Gobierno pueda decretar un embargo del oro. Se dice que esta es la razón por la que bajaron las rentas francesas, que perdieron medio por ciento, aunque el fondo de igualamiento británico fué muy activo y ayudó materialmente al franco en el día de ayer.

PROBABLE REUNION DE LAS POTENCIAS LOCARNIANAS

PARIS. — En los centros diplomáticos y políticos se dice que existe la intención de llevar a cabo una conferencia de las potencias de Locarno, tan pronto como sea posible, después de recibir las proposiciones alemanas que han sido anunciadas para el martes próximo.

LAS MINISTROS DE NEGOCIOS EXTRANJEROS INGLES, FRANCÉS Y BELGA, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DE ITALIA SE REUNIRÁN PROBABLEMENTE EN BRUSELAS. AHORA BIEN, AUN NO SE HA ADOPTADO NINGUNA DISPOSICION DEFINITIVA.

Los ministros de Negocios extranjeros inglés, francés y belga, así como un representante de Italia se reunirán probablemente en Bruselas. Ahora bien, aún no se ha adoptado ninguna disposición definitiva.

VUELO DE UN AVION ALEMÁN SOBRE VENLO

AMSTERDAM. — La Algeen Nederlandsch Presureau publica la información siguiente:

"Comunican de Venlo al 'Telegraaf' que un teniente de la guarnición de Venlo ha dividido ayer un monoplano militar alemán que voló dos veces a poca altura sobre el cuartel. El oficial cree que el avión tomó fotografías del cuartel."

Se ha dado aviso de lo ocurrido a las autoridades.

La actualidad política y la Prensa

"EL SOCIALISTA"

"Bien sabemos cómo se escandalizan los levitas cuando alguien trata de hacer luz en la maraña de la justicia

La magistratura y el ejército son las dos grandes prohibiciones que cierran, de siempre, el paso a la crítica, lo cual no impide que una y otra estén hartos necesitados de reforma. Pero el caso es que los que ahora especulan con el espantajo de la inviolabilidad, solos los menos escrupulosos cuando se les prepara ocasión de probar, desde los puestos de mando, que son fieles a sus propios principios. Durante el bienio de la barbarie, la estupidez y el latrocinio, hemos tenido tiempo de comprobarlo. ¿Con qué autoridad pueden ahora los que gobernaron entonces lamentarse de que nosotros pidamos una profunda remoción en las escalas de la Justicia? No hemos perdido la memoria hasta el punto de no recordar lo acontecido en el caso de don Manuel Azaña, preso gubernativo en un barco de guerra, con cínico desprecio de toda consideración legal y quebranto de todo procedimiento judicial. La magistratura—esa magistratura a quien se quiere presentar como imarcescible e indiscutible—acataba servilmente, o acaso con gusto, salvo excepciones, más honrosas cuanto más raras, las tropelías que un Gobierno inepto, vengativo y ruin le ordenaba llevar a cabo."

Añade que contrastan las sanciones de ahora con las impuestas durante el bienio negro.

Por la simple ocupación—dice—de una hoja subversiva en el bolsillo de un trabajador, este era condenado a varios años de cárcel.

"EL LIBERAL"

Se refiere a las próximas elecciones a concejales

"Hay que elegir concejales que no pertenecieron a la U. P. en tiempos de la Dictadura ni al partido radical, sucesión de la Unión Patriótica, ni a la servidumbre de los caciques del pueblo.

Las agrupaciones republicanas, donde las haya, y a falta de éstas las Casas del Pueblo, son las que tienen que ofrecer a los Ayuntamientos administradores honrados, no contaminados con el seudorepublicanismo que asaltó los puestos de mando a partir de la proclamación de la República.

Republicanos verdad, y con ellos socialistas, comunistas y sindicalistas, son los llamados a barrer el día 12 de abril la supervivencia del viejo régimen."

También, en recuadro destacado, le

tido a todo el resto de la nación. Colonia aparecía llena de banderas. A lo largo de las calles se habían colgado banderas con los lemas y consignas electorales. La campaña electoral ha terminado entonando todos los ciudadanos alemanes el Himno, especialmente compuesto para esta ocasión. Mientras que las campanas de las iglesias eran lanzadas al vuelo.

UN PROXIMO EMBARGO DEL ORO EN FRANCIA?

PARIS. — Los círculos financieros están preocupados por informes de que el Gobierno pueda decretar un embargo del oro. Se dice que esta es la razón por la que bajaron las rentas francesas, que perdieron medio por ciento, aunque el fondo de igualamiento británico fué muy activo y ayudó materialmente al franco en el día de ayer.

PROBABLE REUNION DE LAS POTENCIAS LOCARNIANAS

PARIS. — En los centros diplomáticos y políticos se dice que existe la intención de llevar a cabo una conferencia de las potencias de Locarno, tan pronto como sea posible, después de recibir las proposiciones alemanas que han sido anunciadas para el martes próximo.

LAS MINISTROS DE NEGOCIOS EXTRANJEROS INGLES, FRANCÉS Y BELGA, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DE ITALIA SE REUNIRÁN PROBABLEMENTE EN BRUSELAS. AHORA BIEN, AUN NO SE HA ADOPTADO NINGUNA DISPOSICION DEFINITIVA.

Los ministros de Negocios extranjeros inglés, francés y belga, así como un representante de Italia se reunirán probablemente en Bruselas. Ahora bien, aún no se ha adoptado ninguna disposición definitiva.

VUELO DE UN AVION ALEMÁN SOBRE VENLO

AMSTERDAM. — La Algeen Nederlandsch Presureau publica la información siguiente:

"Comunican de Venlo al 'Telegraaf' que un teniente de la guarnición de Venlo ha dividido ayer un monoplano militar alemán que voló dos veces a poca altura sobre el cuartel. El oficial cree que el avión tomó fotografías del cuartel."

Se ha dado aviso de lo ocurrido a las autoridades.

La actualidad política y la Prensa

"EL SOCIALISTA"

"Bien sabemos cómo se escandalizan los levitas cuando alguien trata de hacer luz en la maraña de la justicia

La magistratura y el ejército son las dos grandes prohibiciones que cierran, de siempre, el paso a la crítica, lo cual no impide que una y otra estén hartos necesitados de reforma. Pero el caso es que los que ahora especulan con el espantajo de la inviolabilidad, solos los menos escrupulosos cuando se les prepara ocasión de probar, desde los puestos de mando, que son fieles a sus propios principios. Durante el bienio de la barbarie, la estupidez y el latrocinio, hemos tenido tiempo de comprobarlo. ¿Con qué autoridad pueden ahora los que gobernaron entonces lamentarse de que nosotros pidamos una profunda remoción en las escalas de la Justicia? No hemos perdido la memoria hasta el punto de no recordar lo acontecido en el caso de don Manuel Azaña, preso gubernativo en un barco de guerra, con cínico desprecio de toda consideración legal y quebranto de todo procedimiento judicial. La magistratura—esa magistratura a quien se quiere presentar como imarcescible e indiscutible—acataba servilmente, o acaso con gusto, salvo excepciones, más honrosas cuanto más raras, las tropelías que un Gobierno inepto, vengativo y ruin le ordenaba llevar a cabo."

Añade que contrastan las sanciones de ahora con las impuestas durante el bienio negro.

Por la simple ocupación—dice—de una hoja subversiva en el bolsillo de un trabajador, este era condenado a varios años de cárcel.

"EL LIBERAL"

Se refiere a las próximas elecciones a concejales

"Hay que elegir concejales que no pertenecieron a la U. P. en tiempos de la Dictadura ni al partido radical, sucesión de la Unión Patriótica, ni a la servidumbre de los caciques del pueblo.

Las agrupaciones republicanas, donde las haya, y a falta de éstas las Casas del Pueblo, son las que tienen que ofrecer a los Ayuntamientos administradores honrados, no contaminados con el seudorepublicanismo que asaltó los puestos de mando a partir de la proclamación de la República.

Republicanos verdad, y con ellos socialistas, comunistas y sindicalistas, son los llamados a barrer el día 12 de abril la supervivencia del viejo régimen."

También, en recuadro destacado, le

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELEFONOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION